

## HISTÓRICO DE CONVENIOS

1. Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y la entidad Canal de Isabel II Gestión S.A., para la instalación de una torre de red de telefonía TETRA y caseta prefabricada para garantizar la seguridad, calidad y continuidad en las comunicaciones de los servicios públicos de emergencia, seguridad y rescate de la Comunidad de Madrid.

Contenido: el Ayuntamiento autoriza el uso de parte de una parcela municipal, para la instalación de una torre-estación base de Red de Telefonía Tetra, que soporte redes de radiocomunicaciones y radioenlaces, y una caseta que permita el funcionamiento de las mismas.

Firmado: en Boadilla del Monte, a 18 de agosto de 2014.

Aportación externa: ofrece posibilidad de uso del soporte de antenas.

Aportación municipal: autorización de uso de parcela.

Vigencia: podrá extender su vigencia hasta el 7 de octubre de 2025.
2. Convenio entre la Comunidad Autónoma de Madrid y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para la Cofinanciación de actuaciones en le Marco del Eje 4 del Programa Operativo FEDER de la Comunidad Autónoma de Madrid 2007- 2013.

Contenido: La realización de aquellas actuaciones en materia de protección y desarrollo del patrimonio natural, mejora de los servicios turísticos, protección y conservación del patrimonio cultural, desarrollo de infraestructuras culturales y mejora de los servicios culturales.

Firmado: en Boadilla del Monte el 23 de marzo de 2012

Total convenio: 4.000.000,00 euros

Aportación externa: 50% Aportación municipal: 50%

Vigencia: 31 de diciembre de 2015
3. Acuerdo de intenciones entre la Delegación del Gobierno y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para el acondicionamiento, modernización y mejora de la calidad en la atención de los ciudadanos en las dependencias de utilización conjunta de la guardia civil localizadas en el mencionado municipio.

Contenido: dotación de las distintas oficinas administrativas de puntos adecuados y eficientes para una atención al ciudadano con los niveles de calidad idóneos, tanto en la espera para ser atendidos como en su relación con la Administración.

Firmado: en Boadilla del Monte, a 23 de julio de 2014.

Total convenio: 0

Aportación externa: la Guardia Civil facilitará información de uso común a Policía Local y Concejalía de Seguridad del Ayuntamiento.

Aportación municipal: labores de acondicionamiento y mejora.

Vigencia: 02 de octubre de 2020
4. Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y la Fundación Europa para la Sociedad de la Información y la Administración Electrónica para fomentar el conocimiento de las nuevas vías de acceso a la Administración y la extensión del uso de la Administración Electrónica.

Contenido: El objeto del Convenio consiste en el desarrollo común de las herramientas informáticas para fomentar el conocimiento de las nuevas tecnologías de acceso a la Administración Electrónica para todos los ciudadanos.

Firmado: en Madrid, el 8 de marzo de 2007.

Aportación externa: 50% Coste mantenimiento.

Aportación municipal: 50% Coste mantenimiento.

- 100 euros mensuales por cada Oficina Electrónica durante 2007.
- 260 euros mensuales por cada Oficina Electrónica durante 2008.
- 360 euros mensuales por cada Oficina Electrónica durante 2009 y siguientes.

Vigencia: Duración de 5 años, con renovación automática por periodo idéntico mientras el Ayuntamiento siga ofreciendo el servicio.

---

*(Anexo al Convenio suscrito con fecha 8 de marzo de 2007 entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y la Fundación Europa para la Sociedad de la Información y la Administración Electrónica).*

Contenido: Ampliar con 1 oficina electrónica más, las 7 existentes, destinada a Registro Electrónico.

Firmado: en Boadilla del Monte, en septiembre de 2011

Aportación externa: 50 % Coste Mantenimiento.

Aportación municipal: 50% Coste Mantenimiento.

- 100 euros mensuales durante 2011 por el nuevo Registro Electrónico.
- 260 euros mensuales durante 2012 por el Registro Electrónico.
- 360 euros mensuales durante 2013 hasta la finalización del convenio.

Vigencia: Duración de 5 años, con renovación automática por periodo idéntico mientras el Ayuntamiento siga ofreciendo el servicio.

---

*(Anexo II al Convenio suscrito con fecha 8 de marzo de 2007 entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y la Fundación Europa para la Sociedad de la Información y la Administración Electrónica).*

Contenido: Sustituir las 8 oficinas electrónicas por otras más actuales

Firmado: en Boadilla del Monte, a 4 de julio de 2013

Vigencia: 02 de octubre de 2020

## 5. Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para la implantación del proyecto de seguridad de la Comunidad de Madrid.

Contenido: Determinar las condiciones para el establecimiento y puesta en funcionamiento del Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid en el municipio de Boadilla del Monte.

Firmado: en Madrid, el 20 de septiembre de 2004

Dotación 2012 (aportación externa): para 30 efectivos 1.058.604,00 euros

Aportación municipal: medios materiales.

Vigencia: Indefinida.

---

*(Adenda al convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para la implantación del proyecto de seguridad de la Comunidad de Madrid suscrito el 20 de septiembre de 2004).*

Contenido: Determinar las condiciones para el establecimiento y puesta en funcionamiento del Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid en el municipio de Boadilla del Monte.

Firmado: en Madrid, el 13 de diciembre de 2005

Dotación 2006/2018 (aportación externa): para 10 efectivos 5.928.702,00 euros

Aportación municipal: medios materiales.

Vigencia: 16/09/2018

6. **Anexo al acuerdo de colaboración suscrito con fecha 5 de marzo de 2011 entre el Excmo. Ayuntamiento de Boadilla del Monte y la Comunidad de propietarios Bonanza.**  
Contenido: Colaboración entre el Ayuntamiento y la Comunidad de Propietarios de la Urbanización Bonanza en el desarrollo de las competencias propias de la Policía Local sobre ordenación, señalización y dirección del tráfico, vigilancia de espacios públicos y participación en el mantenimiento de la seguridad pública, en dicha Urbanización.  
Firmado: en Boadilla del Monte el 8 de marzo de 2012  
Aportación externa: medios materiales.  
Aportación municipal: medios personales.  
Vigencia: 02 de octubre de 2020
  
7. **Convenio del Ayuntamiento de Boadilla del Monte con la Comunidad de Madrid para la formalización del acuerdo municipal de cesión gratuita del 31 de mayo de 2013 a favor de la Comunidad de Madrid del Centro de Salud ubicado en la Parcela M-24.4N, polígono B, de Boadilla del Monte.**  
Contenido: Formalización de la cesión gratuita del Centro de Salud según acuerdo de Pleno de fecha 31 de mayo de 2013.  
Firmado: en Boadilla del Monte el 4 de noviembre de 2013/ carácter indefinido.
  
8. **Acuerdo de colaboración entre el Ministerio del Interior (Dirección General de la Guardia Civil) y el Ayuntamiento de Boadilla en materia de seguridad.**  
Contenido: desarrollo y aplicación de determinadas medidas para reforzar la colaboración y coordinación entre la Guardia Civil y la Policía Local de Boadilla del Monte en materia de seguridad ciudadana, de acuerdo con sus respectivas competencias, y en el marco del Convenio suscrito entre el Ministerio del Interior y la Federación Española de Municipios y Provincias el 20 de febrero de 2007.  
Firmado: en Boadilla del Monte, a 22 de enero de 2015.  
Aportación municipal: medios técnicos y personales.  
Vigencia: 02 de octubre de 2020
  
9. **Acuerdo de colaboración entre el Ministerio del Interior y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para la incorporación del cuerpo de Policía Local al “Sistema de Seguimiento Integral de los casos de Violencia de Género”**  
Contenido: se incorpora a la Policía Local a esta aplicación informática, que permite tener conocimiento permanente de las circunstancias de las víctimas para realizar una valoración del riesgo objetivo de sufrir nuevas agresiones y adoptar las medidas de protección adecuadas.  
Firmado: en Boadilla del Monte, a 22 de enero de 2015.  
Aportación municipal: medios técnicos y personales.  
Vigencia: 02 de octubre de 2020
  
10. **Acuerdo de colaboración entre la Delegación de Gobierno en la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento/Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda de Boadilla del Monte.**  
Contenido: puesta a disposición de la Guardia Civil de Boadilla del Monte de 4 viviendas propiedad de la EMSV para su adjudicación en régimen de alquiler.  
Firmado: en Boadilla del Monte, a 8 de julio de 2013.  
Vigencia: vigencia condicionada a las necesidades de nuevos espacios en el cuartel de la Guardia Civil, y hasta la cobertura total de las viviendas disponibles.

**11. Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Boadilla y la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda de Boadilla del Monte S.A.**

Contenido: encargo a la EMSV de la gestión y la explotación íntegra del aparcamiento titularidad del Ayuntamiento, situado en la Plaza de la Concordia de este municipio.

Firmado: en Boadilla del Monte, a 1 de junio de 2001.

Aportación municipal: puesta a disposición de la EMSV del referido aparcamiento.

Aportación externa: gestión y mantenimiento de dicho aparcamiento municipal.

Vigencia: vigente desde la firma; prórrogas automáticas por periodos de dos años salvo denuncia expresa de alguna de las partes.

**12. Convenio entre el Ayuntamiento de Boadilla y el Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico (JCT), por el que se formaliza su adhesión al Convenio específico de colaboración en materia de seguridad vial, suscrito entre la JCT y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)**

Contenido: el Ayuntamiento colaborará con la JCT en determinadas acciones en materia de tráfico y seguridad vial, concretamente las relativas a transmisión de datos y acceso a registros. Las transmisiones entre ambas instituciones se realizará con los correspondientes niveles de seguridad.

Firmado: en Madrid, a 5 de marzo de 2015.

Aportación municipal: medios técnicos y personales (sin aportación económica).

Aportación externa: medios técnicos y personales (sin aportación económica).

Vigencia: 02 de octubre de 2020

**13. Convenio entre los Ayuntamientos de Boadilla del Monte, Villanueva de la Cañada, Villanueva del Pardillo y Villaviciosa de Odón, para la financiación y mantenimiento del centro emisor de TDT ubicado en el CYII- Majadahonda, que da cobertura a estos municipios.**

Contenido: El convenio de colaboración tendrá por objeto la financiación y mantenimiento del centro emisor desde el que se da cobertura de la Televisión Digital Terrestre (TDT) de Boadilla del Monte, Villanueva de la Cañada, Villanueva del Pardillo y Villaviciosa de Odón.

Firmado: en Boadilla del Monte, a 9 de abril de 2015.

Aportación municipal: 14.837 €

Aportación externa: 19.945 €

Vigencia: vigente desde la fecha de firma hasta el 31 de diciembre de 2015. Prórrogas automáticas salvo comunicación en contrario por alguna de las partes, por escrito y con una antelación mínima de 2 meses.

---

**Adenda 2016 al Convenio entre los Ayuntamientos de Boadilla del Monte, Villanueva de la Cañada, Villanueva del Pardillo y Villaviciosa de Odón, para la financiación y mantenimiento del centro emisor de TDT ubicado en el CYII- Majadahonda, que da cobertura a estos municipios.**

Contenido: Mantenimiento del centro emisor de TDT ubicado en el CYII de Majadahonda entre los 4 municipios interesados, estipulándose las aportaciones económicas de cada uno de ellos para el periodo 2016.

Firmado: en Boadilla del Monte, a 30 de noviembre de 2015

Aportación municipal: 9.811,8 €

Aportación externa: 13.188,2

Vigencia: 02 de octubre de 2020



**14. Adhesión del Ayuntamiento de Boadilla del Monte al Convenio de Colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad de Madrid para la prestación mutua de soluciones básicas de administración electrónica.**

Contenido: Determinar las condiciones en las que la CAM facilitará el acceso de las Entidades Locales de su territorio que estén interesadas en las soluciones tecnológicas básicas de Administración electrónica.

Firmado: 09/11/2016

Vigencia: 08/12/2017

**15. Convenio entre el Ayuntamiento de Boadilla y la Comunidad de Madrid en Materia de Televisión para el ejercicio 2016.**

Contenido: Establecer la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Boadilla del Monte para el mantenimiento del servicio de interés general de extensión de señal de Televisión Digital Terrestre (TDT)

Firmado: En Madrid a 14 de diciembre de 2016

Aportación externa: 6550,81 euros

Vigencia: 31 de diciembre de 2016

**16. Convenio de Colaboración que instrumenta la solicitud de prestación del servicio de notificaciones electrónicas y dirección electrónica habilitada, del que es titular la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas.**

Contenido: Formalizar el documento que posibilite la práctica de las notificaciones y comunicaciones municipales, los servicios de notificaciones electrónicas y de dirección electrónica habilitados por la FNMT-RCM cuya titularidad corresponde a la Secretaría de Estado.

Firmado: en Madrid a 30 de noviembre de 2016

Vigencia: 29 de noviembre de 2019

**17. Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento y la Fundación ONCE del Perro Guía.**

Contenido: Formalización de la colaboración de la FUNDACIÓN con el Ayuntamiento de Boadilla del Monte en el servicio de tutela de perros guía que ofrece a los vecinos interesados la posibilidad de la tutela de un cachorro.

Firmado: en Boadilla del Monte, a 8 de abril de 2011.

Aportación municipal: aplicación de las tarifas establecidas para la categoría de empadronados NO ABONADOS a los empleados de la FUNDACIÓN, que tengan su puesto de trabajo habitual en Boadilla del Monte, lo que se acreditará por los interesados mediante certificación de la Fundación ONCE del Perro-Guía.

Vigencia: 02 de octubre de 2020

**18. Convenio con el CS Manolo Santana de Actividades Físico-deportivas.**

Contenido: Para la realización de actividades físico-deportivas dentro del Sport Center Manolo Santana de empadronados en Boadilla del Monte con tarifas municipales.

Firmado: en Madrid, a 1 de octubre de 2004.

Aportación municipal: 0

Vigencia: 02 de octubre de 2020

**19. Convenio de colaboración en materia de promoción deportiva entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y Clubes Deportivos.**



Contenido: Establecer el marco de colaboración de las entidades firmantes para la práctica deportiva desde las correspondientes instalaciones deportivas municipales potenciando así la promoción del deporte entre los ciudadanos de Boadilla del Monte.

Firmado: En Boadilla del Monte 14 de abril de 2016

Vigencia: 02 de octubre de 2020

**20. Convenio entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y la Fundación Hospital Madrid para la celebración de la Carrera Popular Corre por la Vida 2016.**

Contenido: Regular la celebración de una prueba deportiva de carrera a pie denominada " Corre por la Vida 2016"

Aportación externa: Medios materiales y personales

Aportación municipal: Medios materiales y personales.

Firmado: 04/05/2017

Vigencia: 05/06/2017

**21. Convenio de colaboración entre la Federación Madrileña de Deportes de Discapacitados Físicos FMDDF y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte.**

Contenido: Convenio de colaboración con la finalidad del desarrollo de actividades en el municipio dirigidas a la sensibilización y captación de colectivos con discapacidad física a través de deportes de raqueta, otros deportes y el ocio. Para ello ambas entidades organizan el I Torneo Nacional de Padel Adaptado " Ciudad de Boadilla" previsto para los días 21,22 y 23 de octubre de 2016.

Aportación externa: Medios materiales y personales

Aportación municipal: Medios materiales y personales.

Firmado: 21 de julio de 2016

Vigencia: hasta la fecha de la realización del partido

**22. Convenio de colaboración entre las academias de inglés Silvina's Languages Team e Idiomas Boadilla y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte.**

Contenido: Establecer el marco de actuación en el que las partes darán apoyo conjunto y gratuito en procesos selectivos en los que la valoración del nivel de conocimiento del idioma inglés sea un requisito imprescindible para el acceso al puesto de trabajo ofertado por las empresas.

Firmado: En Boadilla del Monte a 21 de octubre de 2016.

Vigencia: Duración de una año con posibilidad de prórrogas anuales hasta un máximo de cuatro años más.

**23. Convenio de patrocinio para el XI Festival de Cortometrajes del Ayuntamiento de Boadilla del Monte**

Contenido: Regular un patrocinio para el proyecto XI Festival de Cortometrajes de Boadilla de Cine con diferentes empresas del municipio.

Firmado: en Boadilla del Monte a 17 de octubre de 2016

Vigencia: Hasta el día de la gala, 28 de octubre de 2016

**24. Convenio de patrocinio para el XII Festival de Cortometrajes del Ayuntamiento de Boadilla del Monte**

Contenido: Regular un patrocinio para el proyecto XII Festival de Cortometrajes de Boadilla de Cine con la empresa F4 Visual Retal Studio.

Aportación externa: Premio al mejor director de un lote de material artístico valorado en 1.500,00 euros.

Aportación municipal: Difusión del logo del patrocinador.

Firmado: en Boadilla del Monte a 8 de julio de 2017

Vigencia: Hasta el día de la gala, 25 de noviembre de 2017

**25. Convenio entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y la Asociación de Jugadores de Fútbol Sala para regular el patrocinio municipal para la realización del evento deportivo en Boadilla del Monte**

Contenido: Regular el patrocinio del evento deportivo Fútbol -Sala España-Montenegro el día 24/01/2017

Firmado: 20/01/2017

Vigencia: 25/01/2017

**26. Convenio entre la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos (Dirección General del Catastro) y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de colaboración en materia de Gestión Catastral.**

Contenido: Gestión de cambio de titularidad en la base de datos en Catastro.

Firmado: en Boadilla del Monte, a 29 de abril de 2009.

Vigencia: 02 de octubre de 2020

**27. Convenio de Colaboración entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Federación Española de Municipios y Provincias en materia de intercambio de información tributaria y colaboración en la gestión recaudatoria con las Entidades Locales.**

Contenido: Establecer un marco general de colaboración sobre las condiciones y procedimientos por los que se debe regir el intercambio de información y la colaboración en la gestión recaudatoria entre la Agencia Tributaria y las Entidades Locales que se adhieran al mismo, preservando en todo caso los derechos de las personas a que se refiere la información.

Firmado: en Madrid abril de 2003.

Vigencia: 02 de octubre de 2020

**28. Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid a través de la Consejería de Políticas Sociales y Familia y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para la realización de actuaciones contra la violencia de género y para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Cofinanciado por el FSE en el P.O. Competitividad y Empleo, Eje 2. TP 69.**

Contenido: Asistencia integral y multidisciplinar a las víctimas de violencia de género ya sus hijos e hijas y otras personas dependientes, a través del Punto Municipal del Observatorio Regional de la Violencia de Género que ya viene funcionando en el municipio. Promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Firmado: en Madrid a 30 de diciembre de 2013, modificado parcialmente mediante adenda el 1 de abril de 2014, se acuerda prorrogar su vigencia durante el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.



Total convenio: 109.696,73 euros.

Aportación externa: 98.978,22 euros.

Aportación municipal: 10.718,51 euros.

Vigencia: 31 de diciembre de 2017

29. Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid a través de la Consejería de Políticas Sociales y Familia y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para la realización de actuaciones contra la violencia de género y para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Cofinanciado por el FSE en el P.O. Competitividad y Empleo, Eje 2. TP 69.

Contenido: Asistencia integral y multidisciplinar a las víctimas de violencia de género ya sus hijos e hijas y otras personas dependientes, a través del Punto Municipal del Observatorio Regional de la Violencia de Género que ya viene funcionando en el municipio. Promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Firmado: en Madrid a 30 de diciembre de 2013, modificado parcialmente mediante adenda el 1 de abril de 2014, se acuerda prorrogar su vigencia durante el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Total convenio: 109.696,73 euros.

Aportación externa: 98.978,22 euros.

Aportación municipal: 10.718,51 euros.

Vigencia: 31 de diciembre de 2018

30. Adenda del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid a través de la Consejería de Políticas Sociales y Familia y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para la realización de actuaciones contra la violencia de género y para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres por la que se modifica la cláusula décima y se prorroga para el año 2019. Cofinanciado por el FSE al 50%

Contenido: Asistencia integral y multidisciplinar a las víctimas de violencia de género ya sus hijos e hijas y otras personas dependientes, a través del Punto Municipal del Observatorio Regional de la Violencia de Género que ya viene funcionando en el municipio. Promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Firmado: en Madrid a 30 de diciembre de 2013, modificado parcialmente mediante adenda el 1 de abril de 2014, se acuerda prorrogar su vigencia durante el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 mediante esta adenda firmada el 26 de diciembre de 2018.

Total convenio: 109.696,73 euros.

Aportación externa: 98.978,22 euros.

Aportación municipal: 10.718,51 euros.

Vigencia: 31 de diciembre de 2019

31. Adenda de Prórroga al Convenio de Colaboración entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad) y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para el Desarrollo de la Atención Social Primaria y otros programas por los Servicios Sociales de las Entidades Locales para el año 2020.

Contenido: Incluir en un nuevo programa en el Anexo II las ayudas para el pago de facturas de energía eléctrica y de gas a consumidores vulnerables, para que las personas en riesgo de exclusión social puedan hacer frente al pago de las facturas de suministros de electricidad y gas. Quedan modificadas las cláusulas quinta y sexta e introduciendo una relativa a la protección de datos.

Firmado: en Madrid a 30 de septiembre de 2019.

Aportación:





Anexo I de personal y mantenimiento: CM: 356.513,48€ y Ayuntamiento: 118.837,83 €  
Total: 475.351,31€

Anexo II Programas de Atención social primaria: CM: 37.952,99€ y Ayuntamiento:  
36.731,15 € Total: 74.684,14 €

- Anexo III: Apoyo a la familia e infancia (AFI) y Menores: CM: 24.480,83€ y  
Ayuntamiento: 1.921,83 € Total: 26.402,66 €

- Anexo IV: Apoyo a Mayores y Personas Vulnerables: CM: 22.446,15€ y Ayuntamiento:  
22.446,15€) Total: 44.892,30 €

- Anexo V: Voluntariad: sin obligación económica.

Total Aportación CM: 441.393,45 €

Total Aportación municipal: 179.936,96 €

Total Convenio: 621.330,41 €

Vigencia: Vigente hasta el 31 de diciembre de 2019.

### 32. Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Carlos III de Madrid y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

Contenido: Establecer la colaboración entre la Universidad y la Entidad Colaboradora para que alumnos de la citada Universidad puedan realizar prácticas en dicha Entidad.

Firmado: en Getafe, a 21 de enero de 2012.

Vigencia: 02 de octubre de 2020

### 33. Convenio entre la Universidad Alfonso X El Sabio y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

Contenido: Facilitar, sin contraprestaciones económicas, a los estudiantes del Máster Universitario en Rehabilitación, Mantenimiento y Recuperación de Edificios de la Universidad Alfonso X la realización de las actividades encaminadas a la realización del Trabajo Fin de Máster, por medio de la observación y análisis de los trabajos de rehabilitación del Palacio del Infante Don Luis de Boadilla del Monte.

Firmado: en Boadilla del Monte, a 13 de mayo de 2013.

Vigencia: 02 de octubre de 2020

### 34. Convenio de Colaboración para el desarrollo de programas de cooperación educativa entre la Universidad Rey Juan Carlos y Ayuntamiento de Boadilla del Monte

Contenido: Completar la formación de los estudiantes de la URJC mediante la realización de prácticas en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

Aportación externa: No existe aportación económica.

Aportación municipal: No existe aportación económica.

Firmado: en Boadilla del Monte el 04 de noviembre de 2016

Vigencia: 03 de noviembre de 2020

### 35. Convenio con el Banco Santander.

Contenido: ofrecer a los empleados municipales un conjunto de productos y servicios bancarios que puedan resultar adecuados a sus necesidades financieras.

Firmado: en Boadilla del Monte, a 28 de octubre de 2014.

Vigencia: 02 de octubre de 2020

36. Convenio entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda de Boadilla del Monte, S.A.U., para la formalización de la cesión gratuita del edificio, de titularidad municipal, sito en la calle Enrique Calabia nº 8.

Contenido: cesión gratuita a al EMSV la finca urbana de referencia, con destino a la realización, por parte de esa entidad, de las obras de rehabilitación necesarias para la puesta a disposición y habitabilidad.

Firmado: en Boadilla del Monte, a 26 de noviembre de 2014.

Vigencia: el destino de la cesión debe cumplirse en el plazo máximo de 5 años desde la formalización del convenio, produciéndose la reversión al Ayuntamiento en caso de incumplimiento.

37. Convenio para el desarrollo de programas de cooperación educativa entre la universidad Camilo José Cela y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

Contenido: el Ayuntamiento acogerá a estudiantes de la Universidad Camilo José Cela (UCJC), en régimen de prácticas y formación.

Firmado: en Boadilla del Monte, a 17 de febrero de 2015.

Aportaciones: no hay aportación económica por las partes intervinientes. Se basa en el desarrollo de un plan formativo para que el alumno obtenga, de esta manera, un mejor resultado académico y formativo.

Vigencia: 02 de octubre de 2020

38. Convenio de colaboración entre la Gestoría Toledo y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte

Contenido: Regular la forma y requisitos en que se podrán efectuar por Gestoría Toledo los trámites y gestiones relativas al Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica de los vehículos pertenecientes a su mandante Banco Santander y Santander de lease debido al gran volumen de altas que se tramitan.

Firmado: En Boadilla del Monte a 30 de diciembre de 2015

Vigencia: 02 de octubre 2020

39. Convenio de colaboración entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para la intervención en las Huertas del Palacio Infante Don Luis en Boadilla del Monte (Madrid)

Contenido: Acuerdo de colaboración para la realización y financiación de las obras para la Recuperación de las Huertas del Palacio Infante Don Luis de Boadilla del Monte.

Firmado:

Total del convenio: 3.000.000,00 de euros

Aportación externa: 2.000.000,00 de euros

Aportación municipal: 1.000.000,00 de euros

Firmado: en Boadilla del Monte a 11 de abril de 2016

Vigencia: entra en vigor en la fecha de firma hasta la recepción y liquidación de las obras objeto del mismo.

40. Acuerdo de formalización. Entrega, aceptación y recepción de materiales entregados por el Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Madrid) a la Dirección General de la Guardia Civil.

Contenido: Formalizar el compromiso por parte del Ayuntamiento de proporcionar a la Guardia Civil dos vehículos destinados a los servicios propios de la Benemérita. Los vehículos entregados estarán afectados al cumplimiento de un servicio público.

Firmado: En Boadilla del Monte a 23 de septiembre de 2016

Vigencia: Fecha de entrega de los vehículos 11 de enero de 2017.

**41. Convenio entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y la Comunidad de Madrid (Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno) en materia de prevención y extinción de Incendios Forestales.**

Contenido: Puesta a disposición de la Comunidad de Madrid, con carácter gratuito, de instalaciones municipales: caseta móvil y garaje portátil ubicadas en la Finca La Milagrosa de Boadilla del Monte, para garantizar una base de cuadrillas-retén en servicio de extinción y prevención de incendios.

Firmado: 21 de febrero de 2014.

Vigencia: Duración 4 años. Posibles prórrogas expresas, previa antelación.

**42. Convenio entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y la Diócesis de Getafe sobre la Ermita de San Sebastián.**

Contenido: Canalizar, a favor de la Diócesis de Getafe, una subvención por importe de 81.300,00 €, así como establecer las condiciones y compromisos que asume la beneficiaria. Una vez finalizada la restauración del inmueble, el Ayuntamiento podrá organizar y celebrar en el mismo actos culturales realizando solicitud al Párroco con una antelación mínima de 15 días a la fecha en que este programada su celebración.

Firmado: en Boadilla del Monte, a 20 de enero de 2012.

Vigencia: condicionado el pago, una vez comprobado la total ejecución de la misma.

**43. Convenio relativo a la incorporación del Ayuntamiento de Boadilla del Monte al futuro modelo de gestión de Canal de Isabel II, entre la Comunidad de Madrid, Canal de Isabel II y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte.**

Contenido: Alcanzar la incorporación activa del Ayuntamiento de Boadilla del Monte al modelo de gestión del servicio integrado del agua que implementará Canal de Isabel II.

Firmado: en Madrid el 6 de junio de 2012

Aportación externa: acciones correspondiente al 0,13660 por ciento del capital de la Sociedad.

Aportación municipal: acciones correspondiente al 0,13660 por ciento del capital de la Sociedad, manteniéndose en todo momento con al menos el 0,04098 por ciento del capital social de la misma, pudiendo enajenar, el 0,09562 por ciento restante.

Vigencia: 50 años.

**44. Convenio de gestión integral del servicio de distribución de agua de consumo humano entre la Comunidad de Madrid, Canal de Isabel II y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte.**

Contenido: Regulación del servicio de distribución de agua de consumo humano en el Municipio.

Firmado: en Madrid el 6 de junio de 2012

Vigencia: 50 años.

**45. Convenio para la mejora en la prestación de los servicios de alcantarillado y depuración entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y el Canal de Isabel II Gestión, S.A.**

Contenido: Mejorar las prestaciones de los servicios de alcantarillado y depuración de aguas residuales en el Municipio.

Firmado: en Madrid el 21 de marzo de 2013

Total convenio: 1.820.000,00 euros

Aportación externa: 100%

Vigencia: durante la vigencia del Contrato-Programa que regula las relaciones entre Canal de Isabel II y Canal de Isabel II Gestión, S.A.

**46. Convenio entre la Comunidad Autónoma de Madrid y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para la Cofinanciación de actuaciones en le Marco del Eje 4 del Programa Operativo FEDER de la Comunidad Autónoma de Madrid 2007- 2013.**

Contenido: La realización de aquellas actuaciones en materia de protección y desarrollo del patrimonio natural, mejora de los servicios turísticos, protección y conservación del patrimonio cultural, desarrollo de infraestructuras culturales y mejora de los servicios culturales.

Firmado: en Boadilla del Monte el 23 de marzo de 2012

Total convenio: 4.000.000,00 euros

Aportación externa: 50% Aportación municipal: 50%

Vigencia: 31 de diciembre de 2015

**47. Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid (Consejería de transportes, Infraestructuras y Vivienda) y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para la construcción de dos pasarelas en la carretera M-513, a su paso por el término municipal de Boadilla del Monte.**

Contenido: Establecer el mecanismo de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para afrontar el diseño e instalación de dos pasarelas peatonales sobre la M-513, a su paso por el término municipal de Boadilla del Monte.

Firmado: en Boadilla del Monte el 28 de mayo de 2013.

Total convenio: 1.100.000 euros.

Aportación externa: 50%

Aportación municipal: 50%.

Vigencia: hasta que tenga lugar la liquidación de todos los contratos de referencia y, en su caso, el posterior abono de las cantidades resultantes del ajuste de aportaciones entre las partes.

**48. Convenio entre Canal de Isabel II y Ayuntamiento de Boadilla del Monte de Conformidad Técnica del Proyecto Abastecimiento para Acometida desde Boadilla centro hasta el Polideportivo Municipal en la Carretera M-503 km 4 en Boadilla del Monte.**

Contenido: Acometida de agua al Polideportivo municipal

Aportación municipal: 6.900,00 euros.

Firmado: en Madrid a 3 de febrero de 2016

Vigencia: vigente un año con posibilidad de prórroga si no han finalizado las obras.

**49. Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para la realización de prácticas del Máster Universitario en Urbanismo y Estudios Territoriales.**

Contenido: Facilitar las condiciones necesarias para el intercambio de información, experiencias y conocimiento del AYUNTAMIENTO, a través de sus distintas áreas o departamentos, con el alumno o alumnos propuestos del Máster Universitario en Urbanismo y Estudios Territoriales.

Firmado: en Madrid el 10 de Marzo de 2017.

Vigencia: duración máxima cuatro años.

**50. Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y la Asociación de Mayores de Boadilla del Monte, regulador de la subvención prevista con carácter nominativo en el presupuesto municipal.**

Línea 1:

Contenido: establecer el marco de colaboración entre el Ayuntamiento de Boadilla y la Asociación de Mayores para el uso de los centros municipales dedicados a las personas mayores.

Aportación municipal: 130.000,00 euros

Firmado: en Boadilla del Monte, a 19 de enero de 2017

Vigencia: 31 de diciembre de 2017

**Línea 2:**

Contenido: ayudas abono transporte a personas mayores de 65 años.

Aportación municipal: 80.000,00 euros

Firmado: en Boadilla del Monte, a 19 de enero de 2017

Vigencia: del 1 de diciembre del 2017 al 28 de febrero de 2018

**51. Adenda de Prórroga al Convenio de Colaboración entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Políticas Sociales y Familia) y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para el Desarrollo de los Servicios Sociales de Atención Social Primaria y de Promoción de la Autonomía personal y Atención de las Personas en situación de Dependencia para el año 2016**

Contenido: Regular la cooperación entre las partes firmantes para la gestión de los Servicios Sociales de Atención Primaria.

Firmado: en Madrid a 30 de diciembre de 2015

Aportación:

*Anexo de personal y mantenimiento:* 75% CM (323.367,83 €) y 25% aportación municipal (107.789,27 €)

*Programas:* 50% CM (54.430,04 €) y 50% aportación municipal (54.430,04 €)

Vigencia: 31 de diciembre de 2016

**52. Adenda de Prórroga al Convenio de Colaboración entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Políticas Sociales y Familia) y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para el Desarrollo de los Servicios Sociales de Atención Social Primaria y de Promoción de la Autonomía personal y Atención de las Personas en situación de Dependencia para el año 2017**

Contenido: Regular la cooperación entre las partes firmantes para la gestión de los Servicios Sociales de Atención Primaria.

Firmado: en Madrid a 05 de mayo de 2017.

Aportación:

*Anexo de personal y mantenimiento:* 75% CM (323.367,83 €) y 25% aportación municipal (107.789,27 €)

*Programas:* 50% CM (54.430,04 €) y 50% aportación municipal (54.430,04 €)

Vigencia: 31 de diciembre de 2017

**53. Adenda de Prórroga al Convenio de Colaboración entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Políticas Sociales y Familia) y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para el Desarrollo de los Servicios Sociales de Atención Social Primaria y de Promoción de la Autonomía personal y Atención de las Personas en situación de Dependencia para el año 2018**

Contenido: Regular la cooperación entre las partes firmantes para la gestión de los Servicios Sociales de Atención Primaria.

Firmado: en Madrid a 23 de abril de 2018.

Aportación:



*Anexo de personal y mantenimiento:* 75% CM (339.536,65€) y 25% aportación municipal (113.178,88 €) Total: 452.715,53€

*Programas:*

- Atención social primaria: 50% CM (35.071,46€) y 50% aportación municipal (35.071,46 €) Total: 70.142,92 €

- Apoyo a la familia e infancia (AFI) y Menores: CM (24.389,31€) y aportación municipal (1.830,31€) Total: 26.219,62€

- Apoyo a Mayores y Personas Vulnerables: 50% CM (21.377,29€) y 50% aportación municipal (21.377,29€) Total: 42.754,58€

Total Aportación CM: 420.374,71€

Total Aportación municipal: 171.457,94€

Total Convenio: 591.832,65€

Vigencia: 31 de diciembre de 2018.

**54. Adenda de Prórroga al Convenio de Colaboración entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Políticas Sociales y Familia) y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para el Desarrollo de la Atención Social Primaria y otros programas por los Servicios Sociales de las Entidades Locales para el año 2019.**

Contenido: Incluir en un nuevo programa en el Anexo II las ayudas para el pago de facturas de energía eléctrica y de gas a consumidores vulnerables, para que las personas en riesgo de exclusión social puedan hacer frente al pago de las facturas de suministros de electricidad y gas. Quedan modificadas las cláusulas quinta y sexta e introduciendo una relativa a la protección de datos.

Firmado: en Madrid a 30 de septiembre de 2019.

Aportación:

*Anexo I de personal y mantenimiento:* CM: 356.513,48€ y Ayuntamiento: 118.837,83 € Total: 475.351,31€

*Anexo II Programas de Atención social primaria:* CM: 37.952,99€ y Ayuntamiento: 36.731,15 € Total: 74.684,14 €

- *Anexo III:* Apoyo a la familia e infancia (AFI) y Menores: CM: 24.480,83€ y Ayuntamiento: 1.921,83 € Total: 26.402,66 €

- *Anexo IV:* Apoyo a Mayores y Personas Vulnerables: CM: 22.446,15€ y Ayuntamiento: 22.446,15€) Total: 44.892,30 €

- *Anexo V: Voluntariad:* sin obligación económica.

Total Aportación CM: 441.393,45 €

Total Aportación municipal: 179.936,96 €

Total Convenio: 621.330,41 €

Vigencia: Vigente hasta el 31 de diciembre de 2019.

**55. Adenda y prorroga para el año 2016 del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid, Consejería de Políticas Sociales y Familia, el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para la promoción del voluntariado.**

Contenido: La colaboración entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Políticas Sociales y Familia, y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para la promoción del voluntariado en el municipio.

Firmado: en Madrid, a 10 de diciembre de 2015

Vigencia: 1 de enero de 2016 a 31 de diciembre de 2017.

---

56. Adenda y prórroga para el año 2016 del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Políticas Sociales y Familia) para la lucha contra la exclusión social y pobreza infantil.

Contenido: Regular la cooperación entre las partes firmantes para la puesta en marcha de proyectos dirigidos a la lucha contra la pobreza infantil en el marco de las actuaciones contra la exclusión social.

Firmado: en Madrid a 19 de diciembre de 2016

Aportación CAM: 15.457,12 euros

Vigencia: desde su firma hasta el 31 de diciembre de 2016

---

57. Adenda y prórroga para el año 2017 del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Políticas Sociales y Familia) para la lucha contra la exclusión social y pobreza infantil.

Contenido: Regular la cooperación entre las partes firmantes para la puesta en marcha de proyectos dirigidos a la lucha contra la pobreza infantil en el marco de las actuaciones contra la exclusión social.

Firmado: en Madrid a 20 de diciembre de 2017

Aportación CM: 22.559,00 euros

Aportación municipal: No existe aportación municipal.

Vigencia: desde su firma hasta el 31 de diciembre de 2017

58. Convenio de Colaboración entre la CAM (Consejería de Políticas Sociales y Familia) y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, para el desarrollo del servicio de Teleasistencia en el año 2017.

Contenido: Tiene por objeto regular la cooperación entre las partes firmantes para la prestación de un servicio de Teleasistencia dirigido a personas en situación de dependencia que tengan reconocido este servicio en su programa individual de atención y a aquellas otras que se encuentren en situación de riesgo por razones de edad, discapacidad, enfermedad, situación de soledad u otras circunstancias.

Firmado: en Madrid a 30 de diciembre de 2016.

Aportación municipal: 12.644,46 euros

Aportación CM: 37.933,38 euros

Vigencia: 31 de diciembre de 2017

---

59. Convenio Específico de colaboración entre la Comunidad de Madrid (Consejería de las Artes) y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, para la regulación de las condiciones de integración de dicho municipio en la Red de Teatros de la Comunidad de Madrid.

Contenido: Regular las condiciones de la integración del Municipio de Boadilla del Monte a la Red de Teatros de la Comunidad de Madrid.

Firmado: En Madrid a 11 de Diciembre de 2001.

Aportación municipal: 0 euros.

Comunidad de Madrid: 0 euros.

Vigencia: 02 de octubre de 2020

60. Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid (Consejería de las Artes) y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para la Integración de la Biblioteca Municipal en el Sistema Bibliotecario de la Comunidad de Madrid.

Contenido: Regular el Régimen de Cooperación entre ambas Administraciones en la prestación de los Servicios Municipales de Lectura e Información que se integran en el sistema.

Firmado: En Madrid a 23 de Enero de 2002.

Aportación municipal: 50% de cantidad que establece la Comunidad de Madrid, anualmente.

Comunidad de Madrid: 50% de cantidad que establecen anualmente.

Vigencia: 02 de octubre de 2020

61. Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno) y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para la Migración de datos e integración de los servicios bibliotecarios de lectura pública del municipio en el catálogo regional de la CAM y para la implantación de un carné único en los servicios bibliotecarios.

Contenido: Integración de datos de los servicios bibliotecarios existente en el municipio para formar parte del Catálogo Regional para conseguir mayor eficacia en la prestación de los servicios.

Firmado: En Madrid a 17 de diciembre de 2015

Vigencia: vigencia de 10 años 16 de diciembre de 2025

62. Adhesión del Ayuntamiento de Boadilla del Monte al Convenio entre la Comunidad de Madrid y las empresas comercializadoras de energía eléctrica y de gas natural de los grupos ENDESA, GAS NATURAL FENOSA E IBERDROLA, para la protección de los consumidores en situación de vulnerabilidad.

Contenido: Convenio para evitar la suspensión del suministro de electricidad y gas natural a la vivienda habitual ubicada en la Comunidad de Madrid de clientes en situación de precariedad energética como consecuencia del impago de facturas, o en su caso restablecimiento del servicio en el plazo más breve, en los casos en los que se esté tramitando una ayuda pública para el pago de las facturas.

Firmado: en Madrid a 29 de marzo de 2016

Vigencia: Hasta el total cumplimiento de la línea de ayudas.

63. Convenio de Colaboración entre la CAM (Consejería de Políticas Sociales y Familia) y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, para el desarrollo del servicio de Teleasistencia en el año 2017.

Contenido: Tiene por objeto regular la cooperación entre las partes firmantes para la prestación de un servicio de Teleasistencia dirigido a personas en situación de dependencia que tengan reconocido este servicio en su programa individual de atención y a aquellas otras que se encuentren en situación de riesgo por razones de edad, discapacidad, enfermedad, situación de soledad u otras circunstancias.

Firmado: en Madrid a 30 de diciembre de 2016.

Aportación municipal: 12.644,46 euros

Comunidad de Madrid: 37.933,38 euros

Vigencia: 31 de diciembre de 2017

64. Convenio entre el Consorcio Regional de Transportes de Madrid y el Excmo. Ayuntamiento de Boadilla del Monte, concerniente a la financiación del servicio público de transporte urbano de viajeros de Boadilla del Monte. Ejercicios 2013 y 2014.





Contenido: establecer el régimen de financiación del servicio público regular de transporte urbano de viajeros de Boadilla del Monte. (Financiación del déficit y aportaciones económicas correspondientes a 2013 y 2014.)

Firmado: 2 de septiembre de 2014.

Total convenio: 1.878.499,22 €

Aportación externa: 939.249,62 €

Aportación municipal: 939.249,6 € (último pago antes de 28/02/2015)

Vigencia: 02 de octubre de 2020

**65. Convenio de Adhesión de Boadilla del Monte al Convenio Marco entre la Comunidad de Madrid y ECOEMBES.**

Contenido: (Ref. art. 9 Ley 11/1997) Recogida selectiva de los residuos de envases y envases usados, y su transporte hasta los centros de separación/clasificación, o directamente a los de reciclado o valorización. Sistemas integrados de gestión de residuos.

Firmado: 25 de abril de 2014.

Total convenio: ---

Aportación externa: Ecoembes paga al Ayuntamiento una cantidad que depende del número de kilos recogidos; del número de habitantes y el número de contenedores.

Aportación municipal: Recogida por parte del Ayuntamiento de los envases, papel y cartón y entrega a Ecoembes.

Vigencia: 02 de octubre de 2020

**66. Convenio de adhesión de Boadilla del Monte al Convenio Marco de colaboración entre el Gobierno de la CAM y ECOVIDRIO.**

Contenido: Recogida selectiva de residuos de envases de vidrio.

Aportación externa: ECOVIDRIO abonará una cantidad al Ayuntamiento en función de toneladas recogidas.

Firmado: en Madrid a 24 de mayo de 2016

Vigencia: 02 de octubre de 2020

**67. Convenio entre el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para la cesión temporal de talanqueras.**

Contenido: Regular la cesión temporal mediante precio, el uso de las talanqueras.

Firmado: en Boadilla del Monte, a 21 de septiembre de 2012

Aportación municipal: 5.000 euros anuales.

Vigencia: 2022

**68. Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Educación, Juventud y Deporte) y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para la prevención y control del absentismo escolar.**

Contenido: medidas para prevenir controlar en absentismo escolar del alumnado escolarizado en Educación primaria y Educación Secundaria Obligatoria, así como, con carácter preventivo, en el segundo ciclo de Educación Infantil.

Firmado: en Madrid a 28 de junio de 2016.

Total del convenio: 5.502,51 €

Aportación externa: 5.502,51 €



Aportación municipal: 0 (aporta técnicos para colaboración en las mesas locales de absentismo)

Vigencia: 31 de diciembre de 2016, prorrogable.

**69. Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Educación, Juventud y Deporte) y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para la prevención y control del absentismo escolar.**

Contenido: medidas para prevenir controlar en absentismo escolar del alumnado escolarizado en Educación primaria y Educación Secundaria Obligatoria, así como, con carácter preventivo, en el segundo ciclo de Educación Infantil.

Firmado: en Madrid a 25/09/2017.

Total del convenio: 7759,84 €

Aportación externa: 7759,84 €

Aportación municipal: Aporta personal técnico para colaboración en las mesas locales de absentismo.

Vigencia: 31 de diciembre de 2017.

**70. Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Educación, Juventud y Deporte) y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para la prevención y control del absentismo escolar.**

Contenido: medidas para prevenir controlar en absentismo escolar del alumnado escolarizado en Educación primaria y Educación Secundaria Obligatoria, así como, con carácter preventivo, en el segundo ciclo de Educación Infantil.

Firmado: en Madrid a 28/09/2018

Total del convenio: 7.996,91 €

Aportación externa: 7.996,91 €

Aportación municipal: Medios personales para colaboración en las mesas locales de absentismo

Vigencia: 31 de diciembre de 2018.

**71. UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia)**

Contenido: Convenio de Cooperación Educativa para un Programa de cooperación educativa dentro del Plan de Estudios "PRACTICUM" para que los alumnos de la UNED puedan completar su formación práctica.

Firmado: Suscrito 16 de abril de 2004.

Vigencia: 02 de octubre de 2020

**72. Universidad Camilo José Cela.**

Contenido: Acuerdo Marco General para el desarrollo de Planes de actuación en el ámbito educativo, cultural y deportivo en beneficio de los vecinos y residentes de Boadilla del Monte, (becas, ayudas al estudio, acceso a instalaciones, utilización de material y equipos didácticos, organización de cursos, seminarios, etc.).

Firmado: 19 de abril de 2005.

Vigencia: 02 de octubre de 2020

**73. Universidad Francisco de Vitoria**

Contenido: Acuerdo marco general para la realización de actividades de mutuo acuerdo y posteriores convenios de colaboración en educación y culturales, organización de seminarios, contacto con los colegios y la concesión de tres becas para cursar carrera universitaria en dicha universidad.

Firmado: 12 de noviembre de 2002.

Vigencia: 02 de octubre de 2020

**74. Convenio de Colaboración entre la Universidad Francisco de Vitoria y Ayuntamiento de Boadilla del Monte**

Contenido: Convenio de cooperación educativa para establecer las bases para la realización de prácticas académicas, curriculares y extracurriculares de alumnos de la Universidad Francisco de Vitoria en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte

Firmado: 30 de noviembre de 2015

Vigencia: 02 de octubre de 2020

**75. Universidad Europea de Madrid**

Contenido: Convenio Marco de Colaboración con el objeto de fomentar actividades conjuntas y financiación conjunta de estudios, prácticas y proyectos en aquellas áreas de interés común.

Firmado: 22 de julio 2004.

Vigencia: 02 de octubre de 2020

**76. Adenda al Convenio de Colaboración en materia de educación infantil suscrito entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Educación, Juventud y Deporte) y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte.**

Contenido: En el marco del citado convenio (de fecha 25 de marzo de 2009), se acuerda mantener en el curso escolar 2016-2017 el funcionamiento y servicios de La Escuela Infantil (E.I.) Achalay, E.I. Romanillos, y la E.I. Tákara.

Total convenio: 649.055,17€

Aportación externa: 400.406,77 € (Comunidad de Madrid)

Aportación municipal: 248.648,40 €

Firmado: 29 de julio de 2016.

Vigencia: 31 de agosto de 2017

**77. Adenda al Convenio de Colaboración en materia de educación infantil suscrito entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Educación, Juventud y Deporte) y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte.**

Contenido: En el marco del citado convenio (de fecha 25 de marzo de 2009), se acuerda mantener en el curso escolar 2018-2019 el funcionamiento y servicios de La Escuela Infantil (E.I.) Achalay, E.I. Romanillos, y la E.I. Tákara.

Total convenio: 558.844,05 €

Aportación externa: 345.550,62 € (Comunidad de Madrid)

Aportación municipal: 213.293,43 €

Firmado: 28 de junio de 2018.

Vigencia: 31 de agosto de 2019.

**78. Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Economía y Hacienda) y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para la puesta en marcha de la red de información turística Madrid "Mad about Info".**

Contenido: Puesta en marcha de la red de información turística.

Aportación externa: material.

Aportación municipal: personal y material.

Firmado: en Boadilla del Monte, a 23 de agosto de 2012

Vigencia: 22 de agosto de 2017

**79. Adenda al convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Economía y Hacienda) y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para la puesta en marcha de la red de información turística Madrid "Mad about Info".**

Contenido: Puesta en marcha de la red de información turística. Apertura de la segunda oficina de información turística en calle Adolfo Suarez, nº 35.

Aportación externa: material.

Aportación municipal: personal y material.

Firmado: en Boadilla del Monte, a 28 de abril de 2016.

Vigencia: 22 de agosto de 2017

**80. Convenio de colaboración entre la entidad Metro Ligero Oeste, S.A. y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte.**

Contenido: Distribución de manera gratuita del folleto turístico "Boadilla del Monte. Ven a descubrirla", a través de los mostradores de METRO LIGERO OESTE, durante el horario que dichos mostradores están abiertos. Difusión de los recursos y la oferta turística que el municipio de Boadilla del Monte ofrece.

Firmado: en Boadilla del Monte, a 25 de abril de 2012.

Vigencia: 02 de octubre de 2020

**81. Convenio entre el Real Centro Universitario Escorial-María Cristina y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte.**

Contenido: Fortalecer las relaciones institucionales en los ámbitos cultural y académico, y convocar un programa de becas de estudios dirigidas a ciudadanos empadronados en Boadilla del Monte desde el año 2007, sin coste alguno para el Ayuntamiento.

Firmado: en San Lorenzo de El Escorial, a 15 de octubre de 2013

Vigencia: 02 de octubre de 2020

**82. Convenio de Colaboración entre Metro Ligero Oeste y Ayuntamiento de Boadilla del Monte**

Contenido: Puesta en marcha de la aplicación SALIDA OESTE.

Firmado: en Boadilla del Monte, a 30 de mayo de 2012

Vigencia: 02 de octubre de 2020

**83. Convenio de Colaboración entre el Banco Santander y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte**



Contenido: las partes intervinientes conciertan un compromiso de colaboración en diversas actividades de formación (Programa para Emprendedores; Acciones formativas; becas de prácticas)

Aportación externa: Premio de 20.000 al proyecto ganador.

Firmado: en Boadilla del Monte, a 30 de noviembre de 2006.

Vigencia: 02 de octubre de 2020

**84. Convenio de Colaboración entre la Agencia de la Comunidad de Madrid para la reeducación y reinserción del menor infractor y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte en materia de reeducación y reinserción de menores.**

Contenido: el Ayuntamiento designa a un técnico que colabora en este programa de reeducación y reinserción de menores infractores con domicilio en el municipio de Boadilla del Monte, , haciendo un seguimiento de la medida judicial impuesta.

Firmado: en Boadilla del Monte, a 30 de diciembre de 2011. Prórroga de 27 de diciembre de 2013. Prórroga el 28 de diciembre de 2015.

Vigencia: desde el 30 de diciembre de 2015 hasta el 29 de diciembre de 2017.

**85. Convenio de Colaboración entre la Universidad San Pablo CEU y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para el desarrollo de un programa de cooperación educativa.**

Contenido: realización de un Programa de Cooperación Educativa a través del cual los estudiantes del CEU podrán realizar prácticas en el Ayuntamiento como complemento a la formación adquirida en la Facultad.

Firmado: en Boadilla del Monte, a 13 de abril de 2004.

Vigencia: el 02 de octubre de 2020

**86. Convenio de Colaboración entre la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC) y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte.**

Contenido: desarrollo de la colaboración en temas de educación ambiental para el desarrollo sostenible dentro del marco del programa Ecoescuelas, entre ADEAC-Fee y la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

Aportación externa: No existe aportación económica.

Aportación municipal: 3000 euros para cada curso escolar en un máximo de seis centros escolares, aumentando esa cuantía en 450 euros por cada centro escolar añadido del municipio que participe del programa.

Firmado: en Madrid a 26 de abril de 2016

Vigencia: vigente desde el día de la firma hasta el 30 de junio de 2018.

**87. Convenio de Colaboración con el IES Arquitecto Ventura Rodriguez, sobre realización de prácticas formativas del Primer Curso de Formación Profesional Básica en Informática.**

Contenido: dos alumnos propuestos por dicho Centro desarrollarán, en dependencias municipales, las 160 horas de prácticas formativas obligatorias del primer curso de Formación Profesional Básica de Informática.

Aportación económica: no existe.

Firmado: en Boadilla del Monte, a 8 de mayo de 2015.



Vigencia: 02 de octubre de 2020

**88. Convenio marco de colaboración entre la Real Academia de Gastronomía y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte.**

Contenido: Establecer el marco de colaboración entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y la R.A.G, para el desarrollo y difusión de la cultura gastronómica como uno de los activos principales de la localidad, contribuyendo a favorecer la imagen del municipio, su sector hostelero y la promoción turística y cultural.

Firmado: en Boadilla del Monte el 14 de abril de 2016

Vigencia: 02 de octubre de 2020.

**89. Convenio de colaboración con el IES María Zayas y Sotomayor de Majadahonda para la realización de prácticas en la Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.**

Contenido: Establecer la colaboración entre las entidades a las que representan para el desarrollo de un Programa Formativo de Formación en centros de trabajo dirigido a los alumnos que cursan Formación Profesional reglada ciclo de grado superior de Guía, Información y Asistencias Turísticas.

Firmado: en Boadilla del Monte el 20 de mayo de 2016

Vigencia: 02 de octubre de 2020

**90. Convenio de Colaboración para el desarrollo de programas de cooperación educativa entre la Universidad Rey Juan Carlos y Ayuntamiento de Boadilla del Monte**

Contenido: Completar la formación de los estudiantes de la URJC mediante la realización de prácticas en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

Firmado: en Boadilla del Monte el 04 de noviembre de 2016

Vigencia: 03 de noviembre de 2020

**91. Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y Deutsche Bank S.A. Española para regular un patrocinio para la XI edición de la ruta de la tapa**

Contenido: Regular un patrocinio para la XI de la ruta de la tapa en el que el Ayuntamiento de Boadilla del Monte reconoce a la empresa Deutsche Bank S.A. Española como patrocinadora de este proyecto.

Firmado: en Boadilla del Monte a 24 de noviembre de 2016

Vigencia: finalizará el día de la entrega de premios.

**92. Convenio de Colaboración entre el Banco Santander y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte**

Contenido: El objeto de este convenio es establecer un sistema de actuación para la colaboración entre el Santander y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para el siguiente proyecto: Servicio de préstamo de bicicletas para uso público compartidas en Boadilla del Monte

Firmado: en Boadilla del Monte a 27 de febrero de 2017

Vigencia: 26 de febrero de 2018.

**93. Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y el Banco Santander Central Hispano para el proyecto "Plan de Empleabilidad y apoyo a la creación de empleo de Boadilla del Monte"**

Contenido: Regular el marco de actuación para la colaboración entre el Santander y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para el acondicionamiento de los locales comerciales ofrecidos por el Ayuntamiento como parte integrante del plan de dinamización comercial.

Aportación Externa: 150.000,00 euros.

Aportación municipal: No existe aportación económica.

Firmado: en Boadilla del Monte a 22 de diciembre de 2015.

Vigencia: 22 de diciembre de 2016.

**94. Adenda de modificación del Convenio específico de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para la regulación de las condiciones de integración de dicho municipio en la Red de Teatros de la Comunidad de Madrid, en su modalidad intermitente.**

Contenido: Dinamizar el tejido empresarial y creativo de la danza madrileña.

Firmado: En Madrid a 07 de junio de 2017.

Aportación municipal: No existe aportación económica.

Comunidad de Madrid: No existe aportación económica.

Vigencia: 31 de diciembre de 2017

**95. Convenio entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y la empresa SODEXO IBERIA para apoyar la contratación de trabajadores a través del portal de empleo SILBO de la Agencia de Colocación Municipal**

Contenido: El objeto del presente convenio es ayudar y apoyar a las empresas en la contratación de trabajadores a través del Portal de Empleo municipal denominado SILBO, fomentando de esta forma la empleabilidad de los usuarios del Portal de Empleo y concretamente de los vecinos de Boadilla.

Aportación externa: No existe aportación económica.

Aportación municipal: No existe aportación económica.

Firmado: En Boadilla del Monte a 17 de julio de 2018.

Vigencia: hasta el 16 de julio de 2019.

**96. Convenio de Colaboración entre la Federación Española de bebidas espirituosas y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte.**

Contenido: El objeto del presente Convenio es promover conjuntamente la promoción de un consumo moderado y responsable de bebidas espirituosas entre la población adulta y prevenir el consumo abusivo o indebido de bebidas alcohólicas y las derivadas del mismo.

Aportación Externa: No existe aportación económica.

Aportación Municipal: No existe aportación económica.

Firmado: en Boadilla del Monte a 12 de septiembre de 2018

Vigencia: Hasta el 11 de septiembre de 2019

**97. Convenio entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y la empresa DISTRIBUCIÓN SUPERMERCADOS S.L. SUPERMERCADOS BM para apoyar la contratación de trabajadores a través del portal de empleo SILBO de la Agencia de Colocación Municipal**



Contenido: El objeto del presente convenio es ayudar y apoyar a las empresas en la contratación de trabajadores a través del Portal de Empleo municipal denominado SILBO, fomentando de esta forma la empleabilidad de los usuarios del Portal de Empleo y concretamente de los vecinos de Boadilla.

Aportación externa: No existe aportación económica.

Aportación municipal: No existe aportación económica.

Firmado: En Boadilla del Monte a 26 de septiembre de 2018.

Vigencia: hasta el 25 de septiembre de 2019.

**98. Convenio entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y la empresa SM para apoyar la contratación de trabajadores a través del portal de empleo SILBO de la Agencia de Colocación Municipal**

Contenido: El objeto del presente convenio es ayudar y apoyar a las empresas en la contratación de trabajadores a través del Portal de Empleo municipal denominado SILBO, fomentando de esta forma la empleabilidad de los usuarios del Portal de Empleo y concretamente de los vecinos de Boadilla.

Aportación externa: No existe aportación económica.

Aportación municipal: No existe aportación económica.

Firmado: En Boadilla del Monte a 02 de octubre de 2018.

Vigencia: hasta el 01 de octubre de 2019.

**99. Convenio entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y CASVI BOADILLA S.A. para apoyar la contratación de trabajadores a través del portal de empleo SILBO de la Agencia de Colocación Municipal**

Contenido: El objeto del presente convenio es ayudar y apoyar a las empresas en la contratación de trabajadores a través del Portal de Empleo municipal denominado SILBO, fomentando de esta forma la empleabilidad de los usuarios del Portal de Empleo y concretamente de los vecinos de Boadilla.

Aportación externa: No existe aportación económica.

Aportación municipal: No existe aportación económica.

Firmado: En Boadilla del Monte a 09 de octubre de 2018.

Vigencia: hasta el 08 de octubre de 2019.

**100. Convenio de colaboración entre la Federación Madrileña de Deportes de Discapitados Físicos FMDDF y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte.**

Contenido: Convenio de colaboración con la finalidad del desarrollo de actividades en el municipio dirigidas a la sensibilización y captación de colectivos con discapacidad física a través de deportes de raqueta, otros deportes y el ocio. Para ello ambas entidades organizan el I Torneo Nacional de Padel Adaptado " Ciudad de Boadilla" previsto para los días 12, 13 y 14 de mayo de 2017.

Aportación externa: Medios materiales y personales.

Aportación municipal: Medios materiales y personales.

Firmado: 10 de mayo de 2017

Vigencia: hasta la fecha de la realización del partido



**101. Convenio entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y la Asociación de Jugadores de Fútbol Sala para regular el patrocinio municipal para la realización del evento deportivo en Boadilla del Monte**

Contenido: Regular el patrocinio del evento deportivo Fútbol -Sala España-Montenegro el día 24/01/2017

Aportación externa: Medios personales y materiales.

Aportación municipal: Aportación económica de 10.000,00 euros.

Firmado: 20/01/2017

Vigencia: 25/01/2017

**102. Convenio entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y la Fundación Hospital Madrid para la celebración de la Carrera Popular Corre por la Vida.**

Contenido: Regular la celebración de una prueba deportiva de carrera a pie denominada "VIII HM Corre por la Vida"

Aportación externa: Medios materiales y personales

Aportación municipal: Medios materiales y personales.

Firmado: 4 de mayo de 2016

Vigencia: Prorrogable para celebrar nuevas ediciones anuales siempre que la fundación lo solicite con una antelación de dos meses a la celebración del evento deportivo.

**103. Convenio entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y ENSEÑANZAS MODERNAS 2001 S.L. para apoyar la contratación de trabajadores a través del portal de empleo SILBO de la Agencia de Colocación Municipal**

Contenido: El objeto del presente convenio es ayudar y apoyar a las empresas en la contratación de trabajadores a través del Portal de Empleo municipal denominado SILBO, fomentando de esta forma la empleabilidad de los usuarios del Portal de Empleo y concretamente de los vecinos de Boadilla.

Aportación externa: No existe aportación económica.

Aportación municipal: No existe aportación económica.

Firmado: En Boadilla del Monte a 22 de octubre de 2018.

Vigencia: hasta el 21 de octubre de 2019.

**104. Convenio de Colaboración entre el Banco Santander y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte**

Contenido: El objeto de este convenio es establecer un sistema de actuación para la colaboración entre el Santander y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para el siguiente proyecto: Servicio de préstamo de bicicletas para uso público compartidas en Boadilla del Monte

Aportación Externa: 150.000,00 euros.

Aportación Municipal: no existe aportación económica.

Firmado: en Boadilla del Monte a 27 de febrero de 2017.

Vigencia: 26 de febrero de 2018.

1. **Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para la implantación del proyecto de seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM) en este municipio.**

Contenido: Determinar las condiciones para el establecimiento y puesta en funcionamiento del Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid en el municipio de Boadilla del Monte. (Adenda al convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para la implantación del proyecto de seguridad de la Comunidad de Madrid suscrito el 20 de septiembre de 2004).

Firmado: en Madrid, el 17 de septiembre de 2018.

Aportación externa: 800.000,00 €

Aportación municipal: 300.000,00 €

Vigencia: 31 de diciembre de 2019

---

2. **Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y Deutsche Bank S.A. Española para regular un patrocinio para la XI edición de la ruta de la tapa**

Contenido: Regular un patrocinio para la XI de la ruta de la tapa en el que el Ayuntamiento de Boadilla del Monte reconoce a la empresa Deutsche Bank S.A. Española como patrocinadora de este proyecto.

Aportación externa: aportación premio 500 euros.

Aportación municipal: no existe aportación municipal

Firmado: en Boadilla del Monte a 24 de noviembre de 2016

Vigencia: finalizará el día de la entrega de premios.

---

3. **Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y la empresa Banco Sabadell S.A. " Comprar en Boadilla tiene premio"**

Contenido: Regular un patrocinio para el concurso Comprar en Boadilla tiene premio 2017

Aportación externa: aportación premio 375 euros.

Aportación municipal: no existe aportación municipal

Firmado: en Boadilla del Monte a 14 de diciembre de 2017.

Vigencia: finalizará el día de la entrega de premios

---

4. **Adenda de modificación del Convenio específico de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para la regulación de las condiciones de integración de dicho municipio en la Red de Teatros de la Comunidad de Madrid, en su modalidad intermitente.**

Contenido: Dinamizar el tejido empresarial y creativo de la danza madrileña.

Firmado: En Madrid a 22 de marzo de 2018.

Aportación municipal: 22.000,00 €.

Comunidad de Madrid: 24.890,00 €.

Vigencia: 31 de diciembre de 2018 sin posibilidad de prórroga.

5. **Convenio entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y la Fundación Almar para la celebración de la V Carrera solidaria Fundación Almar.**

Contenido: Regular la celebración de la V edición de la carrera solidaria de la Fundación Almar, que organiza la Fundación Almar en colaboración con el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y el club de Atletismo Boadilla, para recaudar fondos destinados a luchar contra la Ataxia de Friedreich.

Aportación externa: Medios personales.



Aportación municipal: Medios materiales y personales.

Firmado: 27/07/2018

Vigencia: hasta la celebración del evento

**6. Acuerdo de Patrocinio entre Ayuntamiento y Fundación Emalaikat para regular el patrocinio municipal en el III Torneo de Padel Solidario Cirugía en Turkana.**

Contenido: Regular el patrocinio municipal en el III Torneo de Padel solidario Cirugía en Turkana, cuyo fin es recaudar fondos para sufragar los gastos de desplazamiento, hospitalización, medicinas etc... para operar a unas 300 personas en 15 días en Turkana (Kenia)

Aportación externa: Medios materiales y personales

Aportación municipal: Medios materiales y personales valorado en 1.300,00 euros.

Firmado: 17/05/2018

Vigencia: Celebración del evento.

**7. Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y el Club de Atletismo de Boadilla del Monte, para regular la actividad deportiva en la pista de atletismo ubicada en las zonas deportivas del Colegio Virgen de Europa.**

Contenido: Establecer un marco de colaboración entre las entidades firmantes de cara a la promoción y organización de la práctica deportiva de atletismo en la referida pista de atletismo del colegio Virgen de Europa, impulsando su participación desde todos sus ámbitos, categorías, modalidades y secciones que la Concejalía de Deportes tenga a bien fomentar.

Aportación externa: Medios materiales y personales. Seguro de accidentes y responsabilidad civil.

Aportación municipal: Medios personales.

Firmado: En Boadilla del Monte a 24 de octubre de 2017.

Vigencia: 23 de octubre de 2018. Prorrogado hasta el 23 de octubre de 2019.

**8. Convenio entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y el Club de Atletismo de Boadilla del Monte, para la celebración de la Milla Urbana de Boadilla del Monte.**

Contenido: Establecer la colaboración entre la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Boadilla del Monte con el Club de Atletismo de Boadilla del Monte, para la organización de la "Milla Urbana de Boadilla del Monte"

Aportación externa: Recursos materiales y personales.

Aportación municipal: Recursos materiales y personales.

Firmado: 27 de noviembre de 2018.

Vigencia: Duración de cuatro años con posibilidad de prórroga de hasta cuatro años adicionales si hay acuerdo unánime. Al presente convenio se anexarán tantos anexos-adendas como eventos anuales se celebren.

Anexo celebración de carrera 2019: 1 de diciembre de 2019.

**9. Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y la Asociación de Pádel en silla para la celebración del III Open Nacional de Pádel en silla de ruedas ciudad de Boadilla del Monte.**

Contenido: Establecer la colaboración entre la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Boadilla del Monte y la Asociación de pádel en silla para la sensibilización y captación de otros colectivos con discapacidad física a través de deportes de raqueta.

Aportación externa: Recursos materiales y personales.

Aportación municipal: Recursos materiales y personales.

Firmado: 10 de mayo de 2019.

Vigencia: Desde la firma hasta la celebración del torneo.

---

**10. Convenio interadministrativo de colaboración entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Educación y Juventud) y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para la prevención y control del absentismo escolar.**

Contenido: Establecer la colaboración entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Educación y Juventud, y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, para prevenir y controlar el absentismo escolar del alumnado escolarizado en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, así como, con carácter preventivo, en el segundo ciclo de Educación Infantil.

Firmado: en Madrid a 15/10/2019

Total del convenio: 7.364,66 €

Aportación externa: 7.364,66 €

Aportación municipal: Medios personales para colaboración en las mesas locales de absentismo

Vigencia: 31 de diciembre de 2019.

**11. Adenda al Convenio de Colaboración en materia de educación infantil suscrito entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Educación, Juventud y Deporte) y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte.**

Contenido: En el marco del citado convenio (de fecha 25 de marzo de 2009), se acuerda mantener en el curso escolar 2017-2018 el funcionamiento y servicios de La Escuela Infantil (E.I.) Achalay, E.I. Romanillos, y la E.I. Tákara.

Total convenio: 577.673,36 €

Aportación externa: 356.119,94 € (Comunidad de Madrid)

Aportación municipal: 221.553,42 €

Firmado: 10 de agosto de 2017.

Vigencia: 31 de agosto de 2018.

**12. Prórroga del Convenio suscrito entre la Agencia de la Comunidad de Madrid para la reeducación y reinserción del menor infractor y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para la colaboración en la reeducación y reinserción de menores.**

Contenido: Acuerdo de colaboración con el objetivo común de la actuación a favor de la reeducación y reinserción social, cooperando en una serie de actuaciones con los menores infractores de la Comunidad de Madrid. Para ello el Ayuntamiento designa a un técnico que colabora en este programa de reeducación y reinserción de menores infractores con domicilio en el municipio de Boadilla del Monte, haciendo un seguimiento de la medida judicial impuesta.

Aportación externa: No existe aportación económica.

Aportación municipal: No existe aportación económica.



Firmado: en Boadilla del Monte, a 28 de diciembre de 2017.

Vigencia: desde el 30 de diciembre de 2017 hasta el 29 de diciembre de 2019.

#### **18. Convenio de colaboración para instrumentar la subvención nominativa a la A.M.P.A del C.E.I.P Ágora 2018.**

Contenido: Constituye el objeto del presente convenio la concesión de una subvención por parte del Ayuntamiento de Boadilla del Monte al AMPA del CEIP Ágora, para coadyuvar al cumplimiento de la misión de la mencionada asociación, mejorando la eficacia y eficiencia de sus actuaciones, proporcionando estabilidad y crecimiento a la organización.

Aportación externa: No hay aportación externa.

Aportación municipal: 30.000,00 €

Firmado: En Boadilla del Monte a 5 de diciembre de 2018.

Vigencia: Curso escolar 2018/2019.

#### **18. Convenio de colaboración para instrumentar la subvención nominativa a la A.M.P.A del C.E.I.P Federico García Lorca 2018.**

Contenido: Constituye el objeto del presente convenio la concesión de una subvención por parte del Ayuntamiento de Boadilla del Monte al AMPA del CEIP Federico García Lorca, para coadyuvar al cumplimiento de la misión de la mencionada asociación, mejorando la eficacia y eficiencia de sus actuaciones, proporcionando estabilidad y crecimiento a la organización.

Aportación externa: No hay aportación externa.

Aportación municipal: 30.000,00 €

Firmado: En Boadilla del Monte a 5 de diciembre de 2018.

Vigencia: Curso escolar 2018/2019.

#### **18. Convenio de colaboración para instrumentar la subvención nominativa a la A.M.P.A del C.E.I.P Príncipe Felipe 2018.**

Contenido: Constituye el objeto del presente convenio la concesión de una subvención por parte del Ayuntamiento de Boadilla del Monte al AMPA del CEIP Príncipe Felipe, para coadyuvar al cumplimiento de la misión de la mencionada asociación, mejorando la eficacia y eficiencia de sus actuaciones, proporcionando estabilidad y crecimiento a la organización.

Aportación externa: No hay aportación externa.

Aportación municipal: 30.000,00 €

Firmado: En Boadilla del Monte a 5 de diciembre de 2018.

Vigencia: Curso escolar 2018/2019.

#### **19. Convenio de colaboración para instrumentar la subvención nominativa a la A.M.P.A del C.E.I.P José Bergamín 2018.**

Contenido: Constituye el objeto del presente convenio la concesión de una subvención por parte del Ayuntamiento de Boadilla del Monte al AMPA del CEIP José Bergamín, para coadyuvar al cumplimiento de la misión de la mencionada asociación, mejorando la eficacia y eficiencia de sus actuaciones, proporcionando estabilidad y crecimiento a la organización.

Aportación externa: No hay aportación externa.

Aportación municipal: 30.000,00 €



Firmado: En Boadilla del Monte a 28 de diciembre de 2018.

Vigencia: Curso escolar 2018/2019.

### **19. Convenio de colaboración para instrumentar la subvención nominativa a la A.M.P.A del C.E.I.P Teresa de Berganza 2018.**

Contenido: Constituye el objeto del presente convenio la concesión de una subvención por parte del Ayuntamiento de Boadilla del Monte al AMPA del CEIP Teresa de Berganza, para coadyuvar al cumplimiento de la misión de la mencionada asociación, mejorando la eficacia y eficiencia de sus actuaciones, proporcionando estabilidad y crecimiento a la organización.

Aportación externa: No hay aportación externa.

Aportación municipal: 30.000,00 €

Firmado: En Boadilla del Monte a 25 de febrero de 2019.

Vigencia: Curso escolar 2018/2019.

### **13. Convenio de colaboración entre las academias de inglés Silvina's Languages Team e Idiomas Boadilla y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte.**

Contenido: Establecer el marco de actuación en el que las partes darán apoyo conjunto y gratuito en procesos selectivos en los que la valoración del nivel de conocimiento del idioma inglés sea un requisito imprescindible para el acceso al puesto de trabajo ofertado por las empresas.

Aportación externa: No existe aportación económica.

Aportación municipal: No existe aportación económica.

Firmado: En Boadilla del Monte a 21 de octubre de 2016.

Vigencia: Duración de una año con posibilidad de prórroga por un año más.

### **14. Adenda Convenio de colaboración entre las academias de inglés Silvina's Languages Team e Idiomas Boadilla y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte.**

Contenido: Mantener el objeto del convenio marco firmado el 21 de octubre de 2016 para apoyar a las empresas en la selección de personal en inglés y prorrogar un año más su duración.

Aportación externa: No existe aportación económica.

Aportación municipal: No existe aportación económica.

Firmado: En Boadilla del Monte a 19 de diciembre de 2017.

Vigencia: hasta el 20 de octubre de 2018 (ambos inclusive)

### **15. Convenio entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y Centros Comerciales Carrefour, S.L. para apoyar la contratación de trabajadores a través del portal de empleo SILBO de la Agencia de Colocación Municipal**

Contenido: El objeto del presente convenio es ayudar y apoyar a las empresas en la contratación de trabajadores a través del Portal de Empleo municipal denominado SILBO, fomentando de esta forma la empleabilidad de los usuarios del Portal de Empleo y concretamente de los vecinos de Boadilla.

Aportación externa: No existe aportación económica.

Aportación municipal: No existe aportación económica.

Firmado: En Boadilla del Monte a 21 de noviembre de 2017.

Vigencia: hasta el 20 de noviembre de 2018.

**16. Convenio de patrocinio para el XIII Festival de Cortometrajes del Ayuntamiento de Boadilla del Monte con la empresa F4 Visual Rental Studio.**

Contenido: Regular un patrocinio para el proyecto XIII Festival de Cortometrajes de Boadilla de Cine con la empresa F4 Visual Rental Studio.

Aportación externa: Premio al mejor director de un lote de material artístico valorado en 1.500,00 euros.

Aportación municipal: Difusión del logo del patrocinador.

Firmado: en Boadilla del Monte a 7 de mayo de 2018

Vigencia: Hasta el día de la gala, 17 de noviembre de 2018

**17. Convenio de patrocinio para el XIII Festival de Cortometrajes del Ayuntamiento de Boadilla del Monte con la empresa Mariano Cárdenas.**

Contenido: Regular un patrocinio para el proyecto XIII Festival de Cortometrajes de Boadilla de Cine con la empresa Mariano Cárdenas.

Aportación externa: Premios en material de iluminación por valor de 4.500,00 euros.

Aportación municipal: Difusión del logo del patrocinador.

Firmado: en Boadilla del Monte a 7 de mayo de 2018

Vigencia: Hasta el día de la gala, 17 de noviembre de 2018

---

**18. Adhesión del Ayuntamiento de Boadilla del Monte al Convenio de Colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad de Madrid para la prestación mutua de soluciones básicas de administración electrónica.**

Contenido: Determinar las condiciones en las que la CAM facilitará el acceso de las Entidades Locales de su territorio que estén interesadas en las soluciones tecnológicas básicas de Administración electrónica.

Aportación externa: No existe aportación económica.

Aportación municipal: No existe aportación económica.

Firmado: 09/11/2016

Vigencia: 08/12/2017

**19. Convenio entre el Ayuntamiento de Boadilla y la Comunidad de Madrid en Materia de Televisión para el ejercicio 2016.**

Contenido: Establecer la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Boadilla del Monte para el mantenimiento del servicio de interés general de extensión de señal de Televisión Digital Terrestre (TDT)

Firmado: En Madrid a 14 de diciembre de 2016

Aportación externa: 6.550,81 euros

Aportación municipal: No existe aportación económica

Vigencia: 31 de diciembre de 2016

**20. Convenio de Colaboración que instrumenta la solicitud de prestación del servicio de notificaciones electrónicas y dirección electrónica habilitada, del que es titular la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas.**

Contenido: Formalizar el documento que posibilite la práctica de las notificaciones y comunicaciones municipales, los servicios de notificaciones electrónicas y de dirección

electrónica habilitados por la FNMT-RCM cuya titularidad corresponde a la Secretaría de Estado.

Aportación externa: No existe aportación económica.

Aportación municipal: No existe aportación económica.

Firmado: en Madrid a 30 de noviembre de 2016

Vigencia: 29 de noviembre de 2019

**21. Acuerdo de formalización. Entrega, aceptación y recepción de materiales entregados por el Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Madrid) a la Dirección General de la Guardia Civil.**

Contenido: Formalizar el compromiso por parte del Ayuntamiento de proporcionar a la Guardia Civil dos vehículos destinados a los servicios propios de la Benemérita. Los vehículos entregados estarán afectados al cumplimiento de un servicio público.

Aportación municipal: Dos vehículos C4 Picasso

Firmado: En Boadilla del Monte a 23 de septiembre de 2016

Vigencia: Fecha de entrega de los vehículos 11 de enero de 2017.

**22. Convenio de Colaboración entre el Excelentísimo Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz y el Excelentísimo Ayuntamiento de Boadilla del Monte para prestar apoyo policial en el operativo de seguridad en fiestas patronales.**

Contenido: Establecer el marco normativo que permita a los Ayuntamientos firmantes, en cuanto entidades más próximas al ciudadano, una mejor y efectiva participación en el diseño, ejecución y evolución de las políticas de seguridad ciudadana en aquellos casos en que se den situaciones especiales y extraordinarias en las que no se requiere un aumento permanente de plantilla.

Aportación Ayto. Boadilla: Máx 30 efectivos.

Aportación contraparte: 33'93 € por agente y hora.

Firmado: en Torrejón de Ardoz a 21 de junio de 2019.

Vigencia: Los días 21 y 22 de junio de 2019.

---

**23. Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y la Asociación de Mayores de Boadilla del Monte, regulador de la subvención prevista con carácter nominativo en el presupuesto municipal.**

**Línea 1:**

Contenido: establecer el marco de colaboración entre el Ayuntamiento de Boadilla y la Asociación de Mayores para el uso de los centros municipales dedicados a las personas mayores.

Aportación municipal: 130.000,00 euros

Firmado: en Boadilla del Monte, a 11 de julio de 2018.

Vigencia: 31 de diciembre de 2018

**Línea 2:**

Contenido: ayudas abono transporte a personas mayores de 65 años.

Aportación municipal: 80.000,00 euros

Firmado: en Boadilla del Monte, a 11 de julio de 2018.

Vigencia: del 1 de diciembre del 2018 al 29 de marzo de 2019.

---

**24. Adenda y prorroga para el año 2016 del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid, Consejería de Políticas Sociales y Familia, el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para la promoción del voluntariado.**





Contenido: La colaboración entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Políticas Sociales y Familia, y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para la promoción del voluntariado en el municipio.

Aportación Externa: No existe aportación económica.

Aportación Municipal: No existe aportación económica.

Firmado: en Madrid, a 10 de diciembre de 2015

Vigencia: 1 de enero de 2016 a 31 de diciembre de 2017.

---

**25. Convenio de Colaboración entre la CAM (Consejería de Políticas Sociales y Familia) y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, para el desarrollo del servicio de Teleasistencia en el año 2018.**

Contenido: Tiene por objeto regular la cooperación entre las partes firmantes para la prestación de un servicio de Teleasistencia dirigido a personas en situación de dependencia que tengan reconocido este servicio en su programa individual de atención y a aquellas otras que se encuentren en situación de riesgo por razones de edad, discapacidad, enfermedad, situación de soledad u otras circunstancias.

Firmado: en Madrid a 8 de enero de 2018.

Aportación municipal: 6.274,80 euros

Aportación CM: 18.824,4 euros

Vigencia: hasta 30 de junio de 2018

---

**26. Adhesión del Ayuntamiento de Boadilla del Monte al Convenio entre la Comunidad de Madrid y las empresas comercializadoras de energía eléctrica y de gas natural de los grupos ENDESA, GAS NATURAL FENOSA E IBERDROLA, para la protección de los consumidores en situación de vulnerabilidad.**

Contenido: Convenio para evitar la suspensión del suministro de electricidad y gas natural a la vivienda habitual ubicada en la Comunidad de Madrid de clientes en situación de precariedad energética como consecuencia del impago de facturas, o en su caso restablecimiento del servicio en el plazo más breve, en los casos en los que se esté tramitando una ayuda pública para el pago de las facturas.

Aportación externa: No existe aportación económica.

Aportación municipal: No existe aportación económica.

Firmado: en Madrid a 29 de marzo de 2016

Vigencia: Hasta el total cumplimiento de la línea de ayudas.

---

**27. Convenio de Colaboración entre la Fundación Banco de Alimentos y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte.**

Contenido: El objeto de este convenio es instrumentar la concesión de la subvención nominativa a dicha Fundación para coadyuvar al cumplimiento de la misma, a través de las entidades benéficas del municipio.

Aportación Externa: medios personales para lograr el fin de la subvención.

Aportación Municipal: 10.000,00 euros.

Firmado: En Boadilla del Monte a 05 de junio de 2018.

Vigencia: 31 de diciembre 2018.

---

**28. Convenio de colaboración entre la Concejalía de Educación, Familia, Personas Mayores, Mujer, Infancia y Cultura del Ayuntamiento de Boadilla del Monte y Metro Liger Oeste, S.A.**

Contenido: Apoyar las actividades desarrolladas por la Concejalía de Educación, Familia, Personas Mayores, Mujer, Infancia y Cultural del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, especialmente en los aspectos relacionados con la Realización de Actuaciones Contra la Violencia de Género y para la Promoción de la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, tales como: Cursos de Protocolos básicos de seguridad y autoprotección para mujeres, servicio de ludoteca o cualquier otra actuación que se consensue por ambas partes.

Firmado: 26 de diciembre de 2018.

Total convenio: 10.000,00 €

Aportación externa: 10.000,00 €

Aportación municipal: Medios materiales y personales.

Vigencia: 31 de mayo de 2019.

**29. Adenda de modificación del Acuerdo de colaboración entre la Concejalía de Educación, Familia, Personas Mayores, Mujer, Infancia y Cultura del Ayuntamiento de Boadilla del Monte y Metro Liger Oeste, S.A.**

Contenido: Modificación de la vigencia a 25 de diciembre de 2019 y aumento de la aportación de MLO S.A. que será de 20.000, 00 €

Firmado: 30 de mayo 2019

Total convenio: 20.000,00 €

Aportación externa: 20.000,00 €

Aportación municipal: Medios materiales y personales.

Vigencia: 25 de diciembre de 2019.

**30. Adenda de modificación del Acuerdo de colaboración entre la Concejalía de Educación, Familia, Personas Mayores, Mujer, Infancia y Cultura del Ayuntamiento de Boadilla del Monte y Metro Liger Oeste, S.A.**

Contenido: Adenda de modificación temporal.

Firmado: 26 de diciembre de 2019

Total convenio: 20.000,00 €

Aportación externa: 20.000,00 €

Aportación municipal: Medios materiales y personales.

Vigencia: 25 de junio de 2020.

**31. Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y la Fundación Gil Gayarre para la realización de prácticas laborales formativas.**

Contenido: Establecer la colaboración entre Ayuntamiento y Fundación para el desarrollo de un Programa Formativo en Centros de Trabajo dirigido a alumnos que cursan Programas de Transición a la vida adulta.

Aportación Externa: No existe aportación económica.

Aportación Municipal: No existe aportación económica.

Firmado: en Boadilla del Monte, a 08 de noviembre de 2018.

Vigencia: 08 de noviembre de 2020.

**32. Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para atender necesidades motivadas por circunstancias excepcionales derivadas del COVID-19.**

Contenido: Regular la cooperación entre las partes para atender necesidades motivadas por circunstancias excepcionales derivadas del COVID-19 en el ámbito de la gestión de los Servicios Sociales de atención primaria, coordinación de actuaciones en materia de Renta Mínima de Inserción, promoción de proyectos para la lucha contra la pobreza infantil y la garantía a las personas Mayores que por cualquier motivo se encuentren en riesgo de exclusión social del acceso a las prestaciones y servicios que precisen para mejorar su calidad de vida.

Aportación Municipal: medios materiales y personales.

Aportación de la externa: 165.783,92 €

Firmado: En Boadilla del Monte el 21 de septiembre de 2020.

Vigencia: 31 de diciembre de 2020.

**33. Acuerdo de intenciones entre la Delegación del Gobierno y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para el acondicionamiento, modernización y mejora de la calidad en la atención de los ciudadanos en las dependencias de utilización conjunta de la guardia civil localizadas en el mencionado municipio.**

Contenido: dotación de las distintas oficinas administrativas de puntos adecuados y eficientes para una atención al ciudadano con los niveles de calidad idóneos, tanto en la espera para ser atendidos como en su relación con la Administración.

Firmado: en Boadilla del Monte, a 23 de julio de 2014.

Aportación externa: la Guardia Civil facilitará información de uso común a Policía Local y Concejalía de Seguridad del Ayuntamiento.

Aportación municipal: labores de acondicionamiento y mejora.

Vigencia: 02 de octubre de 2020

**34. Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y la Fundación Europa para la Sociedad de la Información y la Administración Electrónica para fomentar el conocimiento de las nuevas vías de acceso a la Administración y la extensión del uso de la Administración Electrónica.**

Contenido: El objeto del Convenio consiste en el desarrollo común de las herramientas informáticas para fomentar el conocimiento de las nuevas tecnologías de acceso a la Administración Electrónica para todos los ciudadanos.

Firmado: en Madrid, el 8 de marzo de 2007.

Aportación externa: 50% Coste mantenimiento.

Aportación municipal: 50% Coste mantenimiento.

- 100 euros mensuales por cada Oficina Electrónica durante 2007.
- 260 euros mensuales por cada Oficina Electrónica durante 2008.
- 360 euros mensuales por cada Oficina Electrónica durante 2009 y siguientes.

Vigencia: Duración de 5 años, con renovación automática por periodo idéntico mientras el Ayuntamiento siga ofreciendo el servicio.

---

*(Anexo al Convenio suscrito con fecha 8 de marzo de 2007 entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y la Fundación Europa para la Sociedad de la Información y la Administración Electrónica).*

Contenido: Ampliar con 1 oficina electrónica más, las 7 existentes, destinada a Registro Electrónico.

Firmado: en Boadilla del Monte, en septiembre de 2011

Aportación externa: 50 % Coste Mantenimiento.

Aportación municipal: 50% Coste Mantenimiento.

- 100 euros mensuales durante 2011 por el nuevo Registro Electrónico.
- 260 euros mensuales durante 2012 por el Registro Electrónico.
- 360 euros mensuales durante 2013 hasta la finalización del convenio.

Vigencia: Duración de 5 años, con renovación automática por periodo idéntico mientras el Ayuntamiento siga ofreciendo el servicio.

---

*(Anexo II al Convenio suscrito con fecha 8 de marzo de 2007 entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y la Fundación Europa para la Sociedad de la Información y la Administración Electrónica).*

Contenido: Sustituir las 8 oficinas electrónicas por otras más actuales

Firmado: en Boadilla del Monte, a 4 de julio de 2013

Vigencia: 02 de octubre de 2020

### **35. Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para la implantación del proyecto de seguridad de la Comunidad de Madrid.**

Contenido: Determinar las condiciones para el establecimiento y puesta en funcionamiento del Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid en el municipio de Boadilla del Monte.

Firmado: en Madrid, el 20 de septiembre de 2004

Dotación 2012 (aportación externa): para 30 efectivos 1.058.604,00 euros

Aportación municipal: medios materiales.

Vigencia: Indefinida.

---

*(Adenda al convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para la implantación del proyecto de seguridad de la Comunidad de Madrid suscrito el 20 de septiembre de 2004).*

Contenido: Determinar las condiciones para el establecimiento y puesta en funcionamiento del Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid en el municipio de Boadilla del Monte.

Firmado: en Madrid, el 13 de diciembre de 2005

Dotación 2006/2018 (aportación externa): para 10 efectivos 5.928.702,00 euros

Aportación municipal: medios materiales.

Vigencia: 02 de octubre de 2020

### **36. Convenio de Colaboración entre el Banco Santander y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte**

Contenido: El objeto de este convenio es establecer un sistema de actuación para la colaboración entre el Santander y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para el siguiente proyecto: Sostener el Servicio de préstamo de bicicletas para uso público compartidas en Boadilla del Monte.

Aportación Externa: 300.000,00 euros.

Aportación Municipal: no existe aportación económica.

Firmado: en Boadilla del Monte a 20 de diciembre de 2019.

Vigencia: hasta la finalización de las contraprestaciones reconocidas a favor del Banco Santander.

**37. Convenio entre la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos (Dirección General del Catastro) y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de colaboración en materia de Gestión Catastral.**

Contenido: Gestión de cambio de titularidad en la base de datos en Catastro.

Aportación externa: No existe aportación económica.

Aportación municipal: No existe aportación económica.

Firmado: en Boadilla del Monte, a 29 de abril de 2009.

Vigencia: 02 de octubre de 2020

**38. Convenio de colaboración entre la Gestoría Toledo y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte**

Contenido: Regular la forma y requisitos en que se podrán efectuar por Gestoría Toledo los trámites y gestiones relativas al Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica de los vehículos pertenecientes a su mandante Banco Santander y Santander de lease debido al gran volumen de altas que se tramitan.

Aportación externa: No existe aportación económica.

Aportación municipal: No existe aportación económica.

Firmado: En Boadilla del Monte a 30 de diciembre de 2015

Vigencia: 02 de octubre 2020

**39. Convenio de Colaboración con el Instituto de Formación Profesional Sanitaria de la Comunidad de Madrid (Consejería de Educación) Claudio Galeno.**

Contenido: El desarrollo del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo (Ayuntamiento de Boadilla del Monte) de los Ciclos Formativos y las Prácticas Formativas de otras enseñanzas, de acuerdo con las normas emitidas por la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid.

Firmado: en Boadilla a 10 de febrero de 2020.

Aportación externa: medios técnicos y personales (sin aportación económica).

Aportación municipal: medios técnicos y personales (sin aportación económica).

Vigencia: Un año.

**40. Acuerdo de Prórroga del Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte relativo a la implantación del proyecto de seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM) en este municipio.**

Contenido: Determinar las condiciones para el establecimiento y puesta en funcionamiento del Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid en el municipio de Boadilla del Monte. *(Adenda al convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para la implantación del proyecto de seguridad de la Comunidad de Madrid suscrito el 17 de septiembre de 2018)*

Firmado: en Madrid, el 20 de diciembre de 2019.

Aportación externa: Aportación aproximada 900.000,00 € (se dicta por resolución a lo largo del año 2020)

Aportación municipal: Aportación máxima aproximada 300.000,00 €

Vigencia: 31/12/2020

**41. Convenio entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y ENSEÑANZAS MODERNAS 2001 S.L. para apoyar la contratación de trabajadores a través del portal de empleo SILBO de la Agencia de Colocación Municipal**

Contenido: El objeto del presente convenio es ayudar y apoyar a las empresas en la contratación de trabajadores a través del Portal de Empleo municipal denominado SILBO, fomentando de esta forma la empleabilidad de los usuarios del Portal de Empleo y concretamente de los vecinos de Boadilla.

Aportación externa: No existe aportación económica.

Aportación municipal: No existe aportación económica.

Firmado: En Boadilla del Monte a 21 de octubre 2019

Vigencia: hasta el 20 de octubre 2020

**42. Convenio de Colaboración entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Federación Española de Municipios y Provincias en materia de intercambio de información tributaria y colaboración en la gestión recaudatoria con las Entidades Locales.**

Contenido: Establecer un marco general de colaboración sobre las condiciones y procedimientos por los que se debe regir el intercambio de información y la colaboración en la gestión recaudatoria entre la Agencia Tributaria y las Entidades Locales que se adhieran al mismo, preservando en todo caso los derechos de las personas a que se refiere la información.

Aportación externa: No existe aportación económica.

Aportación municipal: No existe aportación económica.

Firmado: Adhesión al Convenio Marco mediante publicación en BOE de fecha 31 de mayo de 2019

Vigencia: Prórrogas tácitas

**43. Convenio de colaboración entre el ayuntamiento de Boadilla del Monte y la Asociación de Mayores de Boadilla del Monte, regulador de la subvención prevista con carácter nominativo en el presupuesto municipal 2020.**

Contenido Línea 1: Establecer el marco de colaboración entre el Ayuntamiento y la AMB para el uso de los centros municipales dedicados a las personas mayores y el fomento de las actividades que en ellos se realizan.

Aportación Municipal: 122.000,00 €

Contenido Línea 2: Ayudas abono transporte a personas mayores de 65 años.

Aportación Municipal: 40.000,00 €

Firmado: En Boadilla del Monte el 16 de julio de 2020.

Vigencia: Año natural 2020.

**44. Convenio Interadministrativo de Colaboración entre la Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Juventud y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, para la prevención y control del absentismo escolar.**

Contenido: Establecer la colaboración entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Educación y Juventud, y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para prevenir y controlar el absentismo escolar en las etapas obligatorias de educación.



Aportación externa: La cantidad de 7.081,09 €

Aportación municipal: Medios materiales y personales.

Firmado: 30 de septiembre de 2020

Vigencia: 31 de septiembre de 2020

**44. Convenio de Colaboración entre la Federación Española de Bebidas Espirituosas (FEBE) y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte.**

Contenido: El objeto del presente Convenio es promover conjuntamente la promoción de un consumo moderado y responsable de bebidas espirituosas entre la población adulta y prevenir el consumo abusivo o indebido de bebidas alcohólicas y las derivadas del mismo.

Aportación Externa: No existe aportación económica.

Aportación Municipal: No existe aportación económica.

Firmado: en Boadilla del Monte a 10 de septiembre de 2019

Vigencia: Hasta el 9 de septiembre de 2021

**45. Convenio de Colaboración entre la Comunidad (Consejería de Educación, Juventud y Deporte) y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para la Expedición de Carné Joven Comunidad de Madrid"**

Contenido: Regular la emisión, en su modalidad convencional, del Carné Joven Comunidad de Madrid por parte del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, facilitando a los jóvenes de la Comunidad de Madrid la adquisición del mismo, así como el desarrollo de actuaciones conjuntas de las Entidades firmantes en la promoción del programa Carné Joven Comunidad de Madrid.

Aportación Externa: No existe aportación económica.

Aportación Municipal: No existe aportación económica.

Firmado: en Boadilla del Monte a 20 de abril de 2017

Vigencia: Hasta el día de la gala, 19 de abril de 2021

**46. Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y el Colegio Virgen de Lourdes S.A. para la realización de prácticas formativas no laborales por parte de los alumnos del Colegio Virgen de Lourdes.**

Contenido: El objeto de este convenio es establecer fórmulas de colaboración conjunta en el desarrollo de la formación de personas con discapacidad intelectual, que cursen sus estudios en el colegio Virgen de Lourdes y de forma preferente a los empadronados en Boadilla del Monte, facilitándoles la realización de prácticas formativas en actividades variadas del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

Aportación Externa: medios personales y materiales.

Aportación Municipal: medios personales y materiales.

Firmado: En Boadilla del Monte a 19 de diciembre de 2019.

Vigencia: Dos años prorrogable por otros dos.

**47. Convenio Marco de colaboración entre la Asociación Madrileña de trabajadores autónomos AMTAS, y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte.**

Contenido: El presente convenio tiene por objeto establecer las líneas de colaboración entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y la Asociación Madrileña de Trabajadores

Autónomos, en orden a realizar aquellas actuaciones en las que sea susceptible la acción común y que resulten de interés mutuo, con especial atención a la promoción y fomento del asociacionismo, en colaboración con AMTAS, entre los autónomos de la localidad.

Aportación externa: No existe aportación económica.

Aportación municipal: No existe aportación económica.

Firmado: En Boadilla del Monte a 21 de febrero de 2018.

Vigencia: hasta el 20 de febrero de 2022.

**48. Prórroga al Convenio entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y la empresa SODEXO IBERIA para apoyar la contratación de trabajadores a través del portal de empleo SILBO de la Agencia de Colocación Municipal**

Contenido: El objeto de la presente prórroga es ayudar y apoyar a las empresas en la contratación de trabajadores a través del Portal de Empleo municipal denominado SILBO, fomentando de esta forma la empleabilidad de los usuarios del Portal de Empleo y concretamente de los vecinos de Boadilla.

Aportación externa: No existe aportación económica.

Aportación municipal: No existe aportación económica.

Firmado: En Boadilla del Monte a 15 de julio 2020

Vigencia: hasta el 14 de julio 2021

**49. Convenio entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y la empresa DISTRIBUCIÓN SUPERMERCADOS S.L. SUPERMERCADOS BM para apoyar la contratación de trabajadores a través del portal de empleo SILBO de la Agencia de Colocación Municipal**

Contenido: El objeto del presente convenio es ayudar y apoyar a las empresas en la contratación de trabajadores a través del Portal de Empleo municipal denominado SILBO, fomentando de esta forma la empleabilidad de los usuarios del Portal de Empleo y concretamente de los vecinos de Boadilla.

Aportación externa: No existe aportación económica.

Aportación municipal: No existe aportación económica.

Firmado: En Boadilla del Monte a 24 de septiembre 2020

Vigencia: hasta el 23 de septiembre 2021

**50. Convenio entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y CASVI BOADILLA S.A. para apoyar la contratación de trabajadores a través del portal de empleo SILBO de la Agencia de Colocación Municipal**

Contenido: El objeto del presente convenio es ayudar y apoyar a las empresas en la contratación de trabajadores a través del Portal de Empleo municipal denominado SILBO, fomentando de esta forma la empleabilidad de los usuarios del Portal de Empleo y concretamente de los vecinos de Boadilla.

Aportación externa: No existe aportación económica.

Aportación municipal: No existe aportación económica.

Firmado: En Boadilla del Monte a 08 de octubre 2020

Vigencia: hasta el 07 de octubre 2021



**51. Convenio entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y la empresa SM para apoyar la contratación de trabajadores a través del portal de empleo SILBO de la Agencia de Colocación Municipal**

Contenido: El objeto del presente convenio es ayudar y apoyar a las empresas en la contratación de trabajadores a través del Portal de Empleo municipal denominado SILBO, fomentando de esta forma la empleabilidad de los usuarios del Portal de Empleo y concretamente de los vecinos de Boadilla.

Aportación externa: No existe aportación económica.

Aportación municipal: No existe aportación económica.

Firmado: En Boadilla del Monte a 1 de octubre 2020

Vigencia: hasta el 30 de septiembre 2021

**52. Convenio Marco de Colaboración entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y la empresa Metro Liger Oeste S.A. para apoyar la contratación de trabajadores a través del portal de empleo SILBO de la Agencia de Colocación Municipal, en el marco de actuación del Programa Boadilla Emplea.**

Contenido: El objeto del presente convenio es ayudar y apoyar a las empresas en la contratación de trabajadores a través del Portal de Empleo municipal denominado SILBO, fomentando de esta forma la empleabilidad de los usuarios del Portal de Empleo y concretamente de los vecinos de Boadilla.

Aportación externa: No existe aportación económica.

Aportación municipal: No existe aportación económica.

Firmado: En Boadilla del Monte a 21 de abril 2021

Vigencia: Hasta el 21 de abril de 2022, prorrogable por acuerdo expreso de las partes por otro año más.

**53. Convenio marco de colaboración entre la Asociación de Telefónica para atención de las personas con discapacidad ( ATAM) y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte.**

Contenido: Establecer el marco de colaboración entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y ATAM para el desarrollo de un proyecto de apoyo mutuo entre los vecinos del municipio, soportado por la plataforma VERACIA.

Aportación Externa: No existe aportación económica.

Aportación Municipal: No existe aportación económica.

Firmado: en Boadilla del Monte, a 30 de mayo de 2017.

Vigencia: 29 de mayo de 2021.

**54. Convenio de Colaboración empresarial entre el Banco Santander S.A. y el Excelentísimo Ayuntamiento de Boadilla del Monte para el sostenimiento del Servicio de préstamo de bicicletas para uso público.**

Contenido: Establecer las bases de colaboración para el sostenimiento del servicio de préstamo de bicicletas para uso compartido en Boadilla del Monte.

Aportación Externa: 135.000,00 €.

Aportación Municipal: Medios materiales y personales.

Firmado: En Boadilla, el 14 de diciembre de 2021.

Vigencia: Año natural 2021.

55. Convenio Marco de Colaboración entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y la empresa Atlas Mantenimiento Global S.L. para apoyar la contratación de trabajadores a través del portal de empleo SILBO de la Agencia de Colocación Municipal, en el marco de actuación del Programa Boadilla Emplea.

Contenido: El objeto del presente convenio es ayudar y apoyar a las empresas en la contratación de trabajadores a través del Portal de Empleo municipal denominado SILBO, fomentando de esta forma la empleabilidad de los usuarios del Portal de Empleo y concretamente de los vecinos de Boadilla.

Aportación externa: No existe aportación económica.

Aportación municipal: No existe aportación económica.

Firmado: En Boadilla del Monte a 8 de abril de 2021.

Vigencia: Hasta el 8 de abril de 2022, prorrogable por acuerdo expreso de las partes por otro año más.

56. Convenio Marco de Colaboración entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y la empresa San Juan Abad S.L. para apoyar la contratación de trabajadores a través del portal de empleo SILBO de la Agencia de Colocación Municipal, en el marco de actuación del Programa Boadilla Emplea.

Contenido: El objeto del presente convenio es ayudar y apoyar a las empresas en la contratación de trabajadores a través del Portal de Empleo municipal denominado SILBO, fomentando de esta forma la empleabilidad de los usuarios del Portal de Empleo y concretamente de los vecinos de Boadilla.

Aportación externa: No existe aportación económica.

Aportación municipal: No existe aportación económica.

Firmado: En Boadilla del Monte a 24 de mayo de 2021.

Vigencia: Hasta el 23 de mayo de 2022, prorrogable por acuerdo expreso de las partes por otro año más.

57. Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Economía y Hacienda) y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para la puesta en marcha de la red de información turística Madrid "Mad about Info".

Contenido: Puesta en marcha de la red de información turística.

Aportación externa: material.

Aportación municipal: personal y material.

Firmado: en Boadilla del Monte, a 23 de agosto de 2012

Vigencia: 22 de agosto de 2017 prorrogable tácitamente.

58. Adenda al convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Economía y Hacienda) y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para la puesta en marcha de la red de información turística Madrid "Mad about Info".

Contenido: Puesta en marcha de la red de información turística. Apertura de la segunda oficina de información turística en calle Adolfo Suarez, nº 35.

Aportación externa: material.

Aportación municipal: personal y material.

Firmado: en Boadilla del Monte, a 28 de abril de 2016.

Vigencia: 22 de agosto de 2017 prorrogable tácitamente.

**59 .Convenio de Colaboración entre la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC) y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte.**

Contenido: desarrollo de la colaboración en temas de educación ambiental para el desarrollo sostenible dentro del marco del programa Ecoescuelas, entre ADEAC-Fee y la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

Aportación externa: No existe aportación económica.

Aportación municipal: 3000 euros para cada curso escolar en un máximo de seis centros escolares, aumentando esa cuantía en 450 euros por cada centro escolar añadido del municipio que participe del programa.

Firmado: en Madrid a 28 de diciembre de 2018.

Vigencia: vigente desde el día de la firma hasta el 30 de junio de 2021.

**60. Adenda de Prórroga al Convenio de Colaboración entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Políticas Sociales y Familia) y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para el Desarrollo de la Atención Social Primaria y otros programas por los Servicios Sociales de las Entidades Locales para el año 2021**

Contenido: Regular la cooperación entre las partes firmantes para la gestión de los Servicios Sociales de Atención Primaria.

Firmado: en Madrid a 21 de diciembre de 2020.

Aportación:

*Anexo I de personal y mantenimiento:* Aportación CM (356.513,48€) y aportación municipal (118.837,83 €) Total: 475.351,31€

*Anexo II Programas de Atención social primaria:* Aportación CM (37.952,99€) y aportación municipal (36.731,15 €) Total: 74.684,14€

- *Anexo III:* Apoyo a la familia e infancia (AFI) y Menores: Aportación CM (24.480,83€) y aportación municipal (1.921,83€) Total: 26.402,66€

- *Anexo IV:* Apoyo a Mayores y Personas Vulnerables: Aportación CM (22.446,15€) y aportación municipal (22.446,15€) Total: 44.892,30€

Total Aportación CM: 441.393,45€

Total Aportación municipal: 179.936,96€

Total Convenio: 621.330,41€

Vigencia: Vigente hasta el 31 de diciembre de 2021.

**61. Convenio Marco de Colaboración entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y la empresa Avanza Spain S.L. para apoyar la contratación de trabajadores a través del portal de empleo SILBO de la Agencia de Colocación Municipal, en el marco de actuación del Programa Boadilla Emplea.**

Contenido: El objeto del presente convenio es ayudar y apoyar a las empresas en la contratación de trabajadores a través del Portal de Empleo municipal denominado SILBO, fomentando de esta forma la empleabilidad de los usuarios del Portal de Empleo y concretamente de los vecinos de Boadilla.

Aportación externa: No existe aportación económica.

Aportación municipal: No existe aportación económica.

Firmado: En Boadilla del Monte a 14 de junio de 2021.

Vigencia: Hasta el 14 de junio de 2022, prorrogable por acuerdo expreso de las partes por otro año más.



62. Convenio de colaboración entre el ayuntamiento de Boadilla del Monte y la Asociación de Mayores de Boadilla del Monte, regulador de la subvención prevista con carácter nominativo en el presupuesto municipal 2021.

Contenido Línea 1: Establecer el marco de colaboración entre el Ayuntamiento y la AMB para el uso de los centros municipales dedicados a las personas mayores y el fomento de las actividades que en ellos se realizan.

Aportación Municipal: Hasta 150.000,00 €

Contenido Línea 2: Ayudas abono transporte a personas mayores de 65 años.

Aportación Municipal: Hasta 50.000,00 €

Firmado: En Boadilla del Monte el 6 de septiembre de 2021

Vigencia: Año natural 2021.